



UNIVERSIDAD
BICENTENARIA

INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Ph.D. Darwin Ordoñez
Iturralde

¡SUEÑA, HAZ QUE SUCEDA!



2023



**UNIVERSIDAD
BICENTENARIA**

UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA

AUTORIDADES

Dr. Basilio Sánchez Aranguren
Presidente

Dr. Gustavo Sánchez
Rector (e)

Dra. Edilia Papa
Secretaria General

Dra. Mirian Regalado
Vicerrectora Académica (e)

Dra. Zeyda Padilla
Vicerrectora Administrativa (e)



DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO

Abog. Wilmer Galíndez MSc.
Decano

MSc. Maria T. Ramírez
Directora de Postgrado

Dra. Maite Marrero
Directora de Investigación

Dra. Yesenia Centeno
Coordinadora del Fondo Editorial

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Manuel Piñate

Dra. Milagro Ovalles

Dra. Crisálida Villegas G

Dr. Yordis Salcedo (UMBV, Venezuela)

Dra. Luisa A. González (UNESR, Venezuela)

Dr. Ibaldo Fandiño (UP, Colombia)

Dra. Nancy Ricardo (UCSG, Ecuador)

Diagramación

Dra. Yesenia Centeno (UBA)

Revisión General

Dra. Crisálida Villegas (UBA)

Fecha de Aceptación: septiembre 2022

Fecha de Publicación: noviembre 2023

Título: Investigación en las Ciencias Administrativas

Autor: Darwin Ordoñez

Fecha 1ra. Edición: noviembre, 2023

Lugar: Turmero, Venezuela

Depósito Legal: AR2023000038

ISBN: 978-980-6508-52-1

DISEÑO DE PORTADA: Vicerrectorado de Información y Comunicación

Se permite la reproducción total o parcial del libro siempre que se indique expresamente la fuente.

Serie Libro Arbitrados

Número 30, Año 2023

San Joaquín de Turmero- Universidad Bicentennial de Aragua

Es una publicación correspondiente a la serie Ensayos de Investigación del Decanato de Investigación, Extensión y Postgrado de la Universidad Bicentennial de Aragua (DIEP-UBA), dirigida a participantes de los distintos programas de formación permanente. Tiene como propósito divulgar los avances de estudios, casos o experiencias de interés para el desarrollo de la investigación. Es una divulgación trimestral arbitrada por el sistema doble ciego, el cual asegura la confidencialidad del proceso, al mantener en reserva la identidad de los autores y de los árbitros.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a la Universidad Bicentenario de Aragua y a los docentes de su Postdoctorado en Investigación, particularmente a la Dra. Crisálida Villegas González, por la excelente enseñanza y asesoría brindada. Estoy muy agradecido por todos los conocimientos transmitidos y por el apoyo que me han otorgado, lo cual me ha permitido desarrollar el libro *Investigación en las Ciencias Administrativas*. Estoy seguro de que han aportado grandes herramientas para seguir avanzando en mi carrera profesional. Agradezco el interés con el que me han guiado, el tiempo que dedicado y la generosidad demostrada.

Tabla de contenido

Presentación.....	7
Introducción.....	9
I.CORRIENTES FILOSÓFICAS CONTEMPORÁNEAS	10
Del mito al logo	10
Racionalismo y Empirismo	13
Vitalismo.....	14
Filosofía Inculturada e Intercultural	15
Pragmatismo	16
Existencialismo	16
Posestructuralismo.....	17
II.PERSPECTIVA HISTÓRICO-FILOSÓFICA DE LA ÉTICA.....	20
Ética antigua.....	20
Ética medieval	22
Ética moderna	22
Ética contemporánea (S.XIX-a la fecha)	24
III.EPISTEMOLOGÍA EN LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.....	28
Tendencias epistemológicas de la administración.....	28
Posturas más vanguardistas.....	31
IV. NO-EPISTEMOLOGÍA E INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS?.....	33
La no epistemología de las ciencias de administración	33
V.METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN	39
Métodos de investigación en administración	39
VI.LOS MULTIMÉTODO EN LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.....	41
Multimétodos y ciencias administrativas.....	42
Buscando la complementariedad pragmática en las ciencias administrativas.....	43
Lo encontrado	43
VII.CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD: PERSPECTIVA ECONÓMICO-FILOSÓFICA.....	51
Cambios perceptivos de la ciencia y tecnología.....	52
Responsabilidad de la academia en la alfabetización científico-tecnológica	54
Tecnociencia, educación universitaria y desarrollo económico	56
Referencias.....	61

PRESENTACIÓN

El libro "Investigación en las Ciencias Administrativas" es una obra esencial para todos aquellos interesados en el campo de la administración y estudios relacionados. La obra aborda una variedad de temas desde una perspectiva histórico-filosófica, proporcionando una comprensión profunda de los paradigmas que han moldeado la ciencia administrativa a lo largo del tiempo.

A través del texto el autor busca generar una conciencia crítica en el campo de la administración y estudios relacionados, lo que implica la necesidad de reflexionar sobre la naturaleza y los objetivos de la investigación en este ámbito, además, plantea la importancia de una mirada histórico-filosófica a los principales temas de la administración, para poder entender cómo se han ido transformando los paradigmas de la ciencia administrativa a lo largo de los años.

El libro se enfoca en una serie de temas importantes, incluyendo la ética, la epistemología, la no-epistemología y las metodologías de investigación en la administración. La ética es un tema crucial para cualquier investigación y el libro proporciona herramientas para una reflexión crítica sobre la responsabilidad y el compromiso social de los investigadores en el campo de la administración.

La epistemología se refiere a la teoría del conocimiento y es fundamental para comprender cómo se construyen y validan los conocimientos en la investigación. Finalmente, las metodologías de investigación son esenciales para llevar a cabo estudios rigurosos y confiables, en tal sentido, se explora diferentes enfoques metodológicos y cómo se aplican en la investigación en la administración.

A través de la lectura, el lector puede descubrir cómo estos temas se han ido transformando a lo largo de los años, así como también aprender acerca de las principales corrientes filosóficas contemporáneas que han influido en la administración.

También conocerá acerca de la no-epistemología, que se refiere a un enfoque de investigación que no se centra exclusivamente en la producción de conocimiento, sino que también considera la práctica social y la intervención en la realidad como objetivos igualmente importantes. Esta perspectiva es esencial para la investigación

en la administración, ya que permite a los investigadores considerar no solo la generación de conocimiento, sino también su aplicación en la práctica.

Se explora, además, la ciencia, tecnología y sociedad desde una perspectiva económico-filosófica, lo que lo convierte en una obra interesante y estimulante para aquellos que buscan una comprensión más profunda de cómo estos factores influyen en la práctica administrativa. En este sentido, el libro brinda una comprensión profunda de cómo la práctica administrativa puede tener un impacto significativo en la sociedad y la economía, y cómo los investigadores pueden contribuir al mejoramiento de la práctica y la toma de decisiones en este ámbito.

El autor ha abordado el tema de la investigación en las ciencias administrativas de manera muy rigurosa y sistemática, mostrando un profundo conocimiento de cada uno de los temas expuestos. Desde la filosofía hasta la metodología, pasando por la ética y la relación entre ciencia, tecnología y sociedad, ha proporcionado una visión crítica y reflexiva de los principales enfoques y métodos de investigación en la administración.

En resumen, "Investigación en las Ciencias Administrativas" ofrece una perspectiva holística de la investigación en el campo de la administración, brindando herramientas para una investigación rigurosa y responsable. La obra es esencial para cualquier estudiante o investigador que busque una comprensión profunda y crítica de los temas fundamentales de este campo, así como para los administradores que persigan una mejorar de la práctica administrativa y la toma de decisiones a través de la generación de nuevos conocimientos a partir de los datos recopilados.

INTRODUCCIÓN

El libro aborda el tema de la investigación en el campo de la administración desde una perspectiva filosófica. Explora las principales corrientes filosóficas contemporáneas, la perspectiva histórico-filosófica de la ética, la epistemología en las ciencias administrativas, la no-epistemología e investigación en las ciencias administrativas, las metodologías de investigación en la administración, los multimétodos en la investigación de las ciencias administrativas, y la ciencia, tecnología y sociedad: perspectiva económico-filosófica.

Se inicia con una discusión de las principales corrientes filosóficas contemporáneas, como el mito al logo, el racionalismo y el empirismo, el vitalismo, la filosofía inculturada e intercultural, el existencialismo y el posestructuralismo. También ofrece una perspectiva histórico-filosófica de la ética, examinándola desde la época antigua, medieval, moderna y contemporánea.

Luego, se concentra en la epistemología de las ciencias administrativas, explicando las tendencias epistemológicas de la administración y las posturas más vanguardistas; presenta una discusión sobre la no-epistemología de las ciencias de administración y ofrece un examen de las metodologías de investigación en la administración; también discute los multimétodos en la investigación de las ciencias administrativas, buscando la complementariedad pragmática en las ciencias administrativas.

Finalmente, presenta una perspectiva económico-filosófica sobre ciencia, tecnología y sociedad. Se discuten los cambios perceptivos de la ciencia y la tecnología, la responsabilidad de la academia en la alfabetización científico-tecnológica, la tecnociencia, la educación universitaria y el desarrollo económico.

"Investigación en las Ciencias Administrativas" es un libro que aborda de manera integral temas relevantes para la investigación en este campo, desde la filosofía hasta la metodología, pasando por la ética y la relación entre ciencia, tecnología y sociedad. Ofrece una visión crítica y reflexiva sobre los enfoques y métodos de investigación en las ciencias administrativas y brinda herramientas para una investigación rigurosa y comprometida con la realidad social y económica en la que se desarrolla.

I.CORRIENTES FILOSÓFICAS CONTEMPORÁNEAS

La tradición filosófica de Occidente puede reducirse a una única constante que subyace en la totalidad de las corrientes y autores: ¿Cómo se explica la relación del hombre con la realidad? La respuesta es simple: A través del conocimiento, de la búsqueda de las causas primigenias de la realidad. En esencia, el conocimiento puede definirse como el proceso relacional que se establece entre un sujeto cognoscente y un objeto por conocer de acuerdo a Nava (2017) entre el hombre y su realidad.

Del mito al logo

Si bien la pregunta es única, la diversidad del origen, posibilidad, formas y medios de acceso al conocimiento han derivado en un corpus doctrinario enormemente complejo a lo largo de la historia de la filosofía. Sin embargo, toda explicación relativa al origen y posibilidad del conocimiento como herramienta de legitimación de la realidad, entendida como verdad, puede reducirse a un binomio, aparentemente sencillo, que data de la filosofía griega: el logos, razón, ideas frente al mitos, experiencia sensible, según Quintero (2021). Frente a otra interrogante ¿cuál de ellos es la senda verdadera de acceso al conocimiento? La respuesta varía en función de los intereses del sujeto cognoscente.

En el escenario descrito, un segundo dilema es: el contexto del término contemporáneo y, de modo particular, la presencia en el mismo de la modernidad. Si bien algunos autores equiparan a la filosofía contemporánea con la posmodernidad, en opinión del autor es preciso distinguir con precisión entre modernidad y moderna. La primera remite al momento en el tiempo en que el racionalismo, representado por Descartes, rompe con los fundamentos religiosos como base de la filosofía para sentar las bases del pensamiento científico. La segunda, moderna, es la frontera histórica, fines del siglo XV, en que la doctrina de la modernidad da paso a una nueva era de la filosofía, la moderna.

La posmodernidad, por su parte, no es un límite temporal ni una corriente de pensamiento que pueda definirse dentro de la era contemporánea, es más bien un concepto surgido a fines del siglo XX utilizado para marcar un punto de ruptura y crítica a los paradigmas racionalista-tecnológicos que, en los últimos años del siglo XX, habían guiado a la modernidad, el recelo de una serie de nuevas corrientes filosóficas respecto a la capacidad del progreso y la razón para conducir al hombre a estados de bienestar, es decir, a la comprensión profunda de su realidad de acuerdo a Fogar (2014).

Es desde esta perspectiva de cuestionamiento y crisis que se reflexiona sobre el acceso al conocimiento, las facultades utilizadas para su alcance y los supuestos que las corrientes doctrinarias de mayor relevancia en la filosofía contemporánea utilizan para tal efecto. Se esboza de forma sencilla, que no simple, los fundamentos generales de dichas corrientes respecto a la relación hombre/realidad y la forma en que el primero intenta conocer a la segunda considerando los intereses ontológicos del sujeto cognoscente o, en este caso, de la teoría doctrinaria de que se trate. Nava (2017) lo explica con total precisión, cuando manifiesta el deseo del sujeto de “poner orden en el contexto, situación o entorno (racionalismo), caos (empirismo) o a estados intermitentes entre el orden y el caos (intelectualismo o apriorismo)” (p. 166).

Ubicado el origen del conocimiento y el camino del sujeto cognoscente para aprehenderlo, surge una nueva cuestión: ¿Cuál es el sentido de esforzarse en conocer la realidad y su verdad cuando no existe acuerdo sobre la posibilidad del conocimiento seguro? Tampoco la respuesta es unívoca y, una vez más, depende de la perspectiva del sujeto cognoscente y de su creencia de que es posible adquirir un conocimiento seguro y universal (dogmatismo) o sobre la posibilidad de alcanzar dicho conocimiento (escepticismo) o de la creencia de que incluso si fuera posible acceder al conocimiento este no es, en última instancia, definitivo (criticismo) o, quizás, de la negación de la existencia de cualquier verdad absoluta, válida en sí misma en cualquier tiempo y espacio (relativismo).

Todo ello aplicado a cinco corrientes de pensamiento universal: Evolucionismo, pragmatismo, posestructuralismo, existencialismo y vitalismo; mismas que se acompañan de otras dos con mayor cercanía a la forma de pensar y sentir en

Latinoamérica: la filosofía intercultural y la inculturada. Para cuyo abordaje se seleccionó como texto base a Estermann (2001) “Curso integral de Filosofía desde América Latina: Historia de la Filosofía” (vol. 2), por considerar que era necesario intentar una visión global de la evolución de la filosofía en los últimos años, de sus corrientes y contracorrientes, enlaces y rupturas.

El texto de Estermann es extremadamente detallado en cuanto a las ramificaciones de las doctrinas de mayor relevancia en el pensamiento contemporáneo y aunque está ordenado cronológicamente salta continuamente en el tiempo para buscar en las raíces del pasado las expresiones del presente y, en algunos casos, los posibles caminos del futuro. Si bien no aparece frecuentemente referenciado en este capítulo sí fue la guía de acceso a otros textos de mayor especificidad alrededor de una u otra corriente.

El libro de Estermann se acompañó con el de Fogar (2014) “Corrientes del pensamiento contemporáneo”, un manual de cátedra, que básicamente ayudó a definir los conceptos básicos de una u otra corriente, de lo que la literatura académica formal, no siempre se ocupa en tanto que escribe para expertos que no los requieren.

De gran importancia para establecer relaciones entre las corrientes tratadas fue el artículo de Nava (2017) “El problema del origen del conocimiento humano. Los supuestos filosóficos con los que se pretende resolver”. Tal y como su título indica, el autor analiza, el conocimiento humano como un problema epistemológico con más de una intención de solución a partir de cuatro supuestos filosóficos fundamentales: racionalismo, empirismo, intelectualismo y apriorismo.

Igualmente, se revisó en profundidad el texto de Quintero (2021) “Crítica del racionalismo moderno en la filosofía contemporánea: un breve recorrido en torno al asunto hombre/realidad”, donde el autor reflexiona sobre los argumentos que desde la filosofía contemporánea discuten la supremacía de la racionalidad moderna cuando se trata de abordar la cuestión de cómo el hombre se relaciona con el ser.

De García-Flores (2008) se seleccionó “La problemática del horizonte de sentido entre la modernidad y la postmodernidad”, por la detallada revisión del problema de fondo a tratar, que en sus propios términos alude a la reflexión:

En torno al horizonte de sentido entre la modernidad y la postmodernidad [para] reconocer (...) un tiempo histórico de ausencia de luz que nos permitiera al menos de alguna manera advertir hacia dónde se orienta dicha transición o tendencia histórica, la problemática filosófica que esto supone es iluminar conceptualmente nuestro caminar dentro de esta ambigüedad epocal (p. 57).

“El existencialismo es un humanismo” de Sartre (1973), fue seleccionado por su valor histórico y claridad conceptual para defender la que fue y es aún, una de las corrientes filosóficas más denostadas y peor interpretadas de la historia. Tal y como señala el autor “se nos ha reprochado, por otra parte, que subrayamos la ignominia humana, que mostramos en todas las cosas lo sórdido, lo turbio, lo viscoso, y que desatendemos cierto número de bellezas risueñas, el lado luminoso de la naturaleza humana” (p. 1).

Racionalismo y Empirismo

Originadas durante los siglos XVII y XVIII el Racionalismo y el Empirismo son desarrollos filosóficos de naturaleza epistemológica, orientados a explicar las causas, alcance y límites del conocimiento, lo que los lleva a compartir la necesidad de establecer un método riguroso para el desarrollo de la ciencia y a divergir en casi todo lo demás.

Para el Racionalismo, la razón (el logos) es el único camino de acceso al significado de la realidad en forma de conocimiento neutral, objetivo, verdadero y universalmente válido, fundamentados en una lógica igualmente universal, ajena al devenir histórico del hombre y sus circunstancias, que es, por otra parte, la esencia misma del Vitalismo.

Las doctrinas racionalistas rechazan el conocimiento proveniente de la experiencia sensible (mitos), de naturaleza subjetiva, intuitiva y engañosa, aduciendo que solo a través de los principios innatos de la razón, intrínsecos a la naturaleza humana, puede accederse al conocimiento mediante el uso del método científico, de carácter deductivo y matemático. Para Fogar (2014) cuando el hombre razona correctamente sus ideas coinciden con la realidad externa y esta es para los racionalistas, la verdad.

Por su parte, para el empirismo la experiencia sensible (sentimientos y

conocimientos) organizada y sistematizada a través de la razón, como fuente del conocimiento verdadero es el único criterio de verdad, sin que existan ideas innatas dado que es imposible captar conocimientos de forma ajena a la experiencia (escepticismo). Dado que no es posible experimentar el conocimiento metafísico a través de los sentidos, es imposible que sea verdadero.

Finalmente, dado que la experiencia es siempre individual, el conocimiento también lo es, y por ende se niega la existencia de verdades absolutas u objetivas en sentido universal. Uno u otro de estos esquemas, a veces ambos en forma parcial, se refleja en todas y cada una de las corrientes objeto de estudiadas.

Vitalismo

Se califica como vitalista toda teoría filosófica que considera la vida irreductible a cualquier categoría ajena a esta, por lo que el vitalismo remite a multitud de teorías que comparten la reivindicación de la vida como una realidad singular y únicamente entendida en sus propios términos. La doctrina vitalista rechaza la equiparación entre lo orgánico y lo inorgánico que abrazó la filosofía mecanicista desde los inicios de la era moderna.

Se aduce la existencia de un principio propio en los seres vivos, responsable de su comportamiento finalista y de sus actividades vitales, irreductible a términos químicos o mecánicos: fuerza vital (Bernard, 1813-1878); fuerza dominante (Reinke, 1849-1931); entelequia (Driesch, 1867-1941). Ya sea desde una perspectiva biologicista, donde el cuerpo, el instinto, lo irracional y la lucha por subsistir funcionan como elementos medulares o desde una óptica histórico-biográfica, orientada a la vivencia, la teoría generacional y la perspectiva, los vitalistas hacen de la vida lo absoluto.

En el primer caso, Nietzsche y Ortega y Gasset, en el segundo, señalan el valor del vitalismo como una doctrina contraria al racionalismo en la que el valor de la metafísica, la teoría del conocimiento y la ética se miden a partir de su oposición o afirmación respecto de la vida.

Muy cercano al vitalismo, en tanto que mantiene una perspectiva biologicista-naturalista, Herbert Spencer, afirma, también desde una perspectiva empirista-

fenomenológica, que la ley básica y universal para acceder al conocimiento de lo real es la ley de evolución, interpretada como progreso: La redistribución continua de materia y movimiento, que va de lo indefinido a lo definido, de lo incoherente a lo coherente, de lo homogéneo a lo heterogéneo de forma paulatina y progresiva. Por otra parte, la integración de la materia se acompaña de la dispersión del movimiento.

El vitalismo rechaza las verdades a priori, aunque acepta conceptos e hipótesis generados a partir de la experiencia acumulada por una comunidad o una raza de la raza (a priori relativo). En términos éticos, el principio del derecho de los más fuertes refleja un comportamiento imperfecto, mientras la cooperación y ayuda mutua es un comportamiento mucho más evolucionado.

Filosofía Inculturada e Intercultural

La filosofía inculturada es una corriente filosófica argentina de reciente aparición como una crítica a la filosofía de la liberación latinoamericana, desde el pensamiento de Juan Carlos Scannone (1992). Para la filosofía inculturada, la filosofía de la liberación enfatiza en exceso la oposición dependencia/liberación y no otorga a las cuestiones autóctonas la importancia que merecerían.

La categoría fundamental de la filosofía inculturada es la de la sabiduría popular que media entre la cultura, la religiosidad, los símbolos y la narrativa popular aunada a la filosofía. De naturaleza claramente hermenéutica, la filosofía inculturada pretende la revalorización de la sabiduría autóctona y auténtica de los pueblos americanos.

Por lo que respecta a la filosofía intercultural, de naturaleza ética, epistémica y política, parte del principio de la existencia, reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y, por ende, de las corrientes y acciones filosóficas que de ella derivan para asumir, de forma crítica, el concepto de filosofía como origen del ser. Para la filosofía intercultural, de Fernet (2002) citado en Rosero (2020) el quehacer filosófico:

Es una potencialidad que puede ser, y de hecho es, cultivada en todas las culturas de la humanidad. La filosofía se da siempre, por eso, en una pluralidad de formas de pensar y de hacer. No hay, por tanto, razón alguna para absolutizar una de estas formas de pensar y propagarla como la única válida (p. 52).

No existe, por tanto, “un modelo único de filosofar, al que se aproximarían o alejarían otras formas que, en la medida que no se sometían a sus modalidades lógicas, no serían propiamente filosóficas” (Rosero, 2002, p. 22). Por lo tanto, al contrario que otras corrientes reclama el reconocimiento de la diversidad y lo heterogéneo en los planos epistémico, sociocultural, político, espiritual, filosófico, entre otros.

Pragmatismo

El pragmatismo es más que una corriente filosófica un modo de pensamiento idealista y subjetivo que considera la verdad desde el punto de vista de la utilidad social, con cabida para diferentes teorías y aplicaciones. El pragmatismo define que una acción motiva un cambio de la realidad cuando su ejecución implica un cambio físico en la realidad, por lo que los actos del hombre importan más que sus ideas.

Así, se aleja de las abstracciones, de las soluciones verbales, de la retórica y de los sistemas cerrados absolutos, y se dirige hacia la acción, hacia los hechos concretos para proporcionar una nueva lógica del significado: No existe una verdad, sino que cada ser humano la posee por sí mismo, lo que le permite resolver sus problemas. Tampoco entiende por utilidad práctica la confirmación de la verdad objetiva mediante el criterio de la praxis, sino aquello que satisface los intereses subjetivos de los individuos.

Existencialismo

El existencialismo está ligado a una larga tradición de pensamiento filosófico que remite a Kierkegaard, Husserl y Heidegger, y en Francia, incluso antes de Sartre y Gabriel Marce. Para Sartre (1973) el pensamiento existencialista retoma la cuestión del hombre y su existencia para reflexionar sobre la libertad y la historia, en la existencia que precede a la esencia: El hombre empieza por existir, se encuentra, surge en el mundo, y después se define.

El hombre es lo que él se hace y, por tanto, es responsable de lo que es. Así, el primer paso del existencialismo es poner a todo hombre en posesión de lo que

es y asentar sobre él la responsabilidad total de su existencia, asumiendo que no solo es responsable de sí mismo sino responsable de todos los hombres. De ahí el concepto de elección: El hombre se elige, cada uno de nosotros se elige y al elegirse elige a todos los hombres. Elegir ser esto o aquello es afirmar al mismo tiempo el valor de lo elegido dado que nunca una elección será mala y nada es bueno para un solo hombre sin serlo para todos.

Posestructuralismo

De la enorme complejidad de las manifestaciones posestructuralistas se comenta el desafío de Foucault a la universalidad y verdad del significado mediante el desarrollo de un método distintivo para el análisis del discurso que involucra: (a) un análisis crítico de las violencias generadas por cualquier teoría o sistema de significados (lo que excluye, prohíbe o niega) y (b) un análisis genealógico de los procesos, continuidades y discontinuidades mediante las que llega a formarse un discurso.

Su trabajo se orienta hacia las formas en que los conocimientos ejercen y producen poder gracias al aparataje regulatorio: escuelas, prisiones, oficinas, fábricas y mediante el desarrollo y aplicación de tecnologías para administrar el ser: presupuestos, dietas, mapas, que ayudan a organizar la vida diaria. De esta forma, Foucault rechaza la construcción y consolidación de discursos dominantes que someten al individuo a fuerzas poderosas fuera de su control.

La vocación de la filosofía es enfrentarse a las preguntas más radicales para determinar las causas primigenias de la realidad desde una perspectiva global y, con frecuencia, se espera de esta que ofrezca respuestas finales sobre los problemas planteados, lo que no significa que esté obligada a tener las respuestas a los mismos. Si eso fuera así, la filosofía no existiría. Sigamos, entonces, preguntando. La tabla 1 recoge una interpretación, posible respuesta en base a las relaciones que pueden establecerse entre el sujeto cognoscente y la realidad que se desea conocer.

Tabla 1.

Relaciones entre el sujeto cognoscente y la realidad que desea conocer

		Se accede al conocimiento por la razón	Primero experiencia, después razón en el acceso al conocimiento	Primero razón, después experiencia en el acceso al conocimiento	Se accede al conocimiento por la experiencia
		Racionalismo	Intelectualismo	Apriorismo	Empirismo
Dogmatismo	Verdades seguras y universales.	Inculturada (dogmatismo relativo).		Inculturada.	Evolucionismo.
Escepticismo	Posibilidad de alcanzar la verdad.				
Criticismo	La verdad no es definitiva.		Existencialismo.	Posestructuralismo.	
Relativismo	Ninguna verdad es absoluta y válida.		Vitalismo. Existencialismo.	Evolucionismo (apriorismo relativo).	Vitalismo. Intercultural. Pragmatismo.

La filosofía contemporánea agrupa a la totalidad de las corrientes filosóficas que emergieron entre el último cuarto del siglo XIX hasta el día de hoy. Nuevas corrientes y pseudocorrientes filosóficas que modificaron profundamente los paradigmas filosóficos tradicionales de la era moderna, anclada en la razón y en el análisis del ser para dar respuesta a multitud de cuestiones sociales y culturales, además de metafísicas.

A diferencia de etapas anteriores en la historia de la filosofía, la mayor parte de las corrientes contemporáneas relegan a segundo plano las concepciones alrededor de las creencias transcendentales, de carácter religioso o espiritual, llevando sus reflexiones a un plano estrictamente terrenal. Entonces, si se retoma:

La vocación de la filosofía es enfrentarse a las preguntas más radicales para determinar las causas primigenias de la realidad desde una perspectiva global y, con frecuencia, se espera de ella que ofrezca respuestas finales sobre los problemas planteados, lo que no significa que esté obligada a tener las respuestas a los mismos.

Puede inferirse que no debe entenderse a la filosofía en general, ni a la contemporánea en particular, como una rama ajena o marginal a lo que el conocimiento ordinario (sabiduría popular) o el conocimiento científico pueda ofrecer al hombre. Por el contrario, debe enraizarse en el saber sin importar la vía o el método de acceso al conocimiento.

La complejidad del conocimiento filosófico emerge de su aspiración a conseguir una perspectiva global del hombre y su realidad para discernir las

doctrinas pseudofilosóficas y pseudocientíficas generadas a partir de críticas no siempre constructivas de las ramas de la filosofía formal, las tendencias que aprovechan las limitaciones del conocimiento científico para orientarse hacia la demagogia ideológica sin un sentido verdadero de la aprehensión del conocimiento, del hombre ni de la realidad. Las falsas utopías del siglo XXI, las falacias de la posmodernidad.

Las sociedades contemporáneas son un campo fértil para las pseudodoctrinas filosóficas. Por otra parte, más allá de la multiplicidad de corrientes del pensamiento contemporáneo occidental, de sus crisis, rupturas y continuidades a medio camino entre lo moderno y lo posmoderno, es necesario reflexionar en torno a la necesidad de buscar redefiniciones e imaginarios alternativos acordes a las nuevas demandas de la convulsa época que el mundo atraviesa, lo que necesariamente implica: Conocer diversas corrientes de pensamiento en sus contextos de producción; reflexionar sobre problemas contemporáneos en ámbitos diversos; reconocer supuestos subyacentes en las propias concepciones e ideas y promover el desarrollo del juicio crítico y la asunción responsable de un posicionamiento frente a la sociedad.

Tal vez convenga repetir aquello tan famoso... “Hay más cosas en el cielo y la tierra, Horacio, que las que sospecha tu filosofía.... Dice Hamlet”. Más de las que sospechan las doctrinas contemporáneas, también.

II.PERSPECTIVA HISTÓRICO-FILOSÓFICA DE LA ÉTICA

La ética entendida como el estudio teórico-filosófico de los principios que conforman la moral, se ocupa de la razón. Mientras la moral se asocia al conjunto de normas transmitidas generacionalmente que orientan el comportamiento cotidiano de la vida en una sociedad y época determinadas.

En la disciplina filosófica el eje central de la ética es el deber ser del comportamiento humano, es decir, del conjunto de las convenciones sociales que definen el carácter de una comunidad en términos de hábitos de conducta, actitudes sociales, familiares y espirituales, cuidado y respeto de la legislación, entre otros rubros, que constituyen la naturaleza moral del ser humano en un contexto determinado.

Expresado, en otros términos, la ética se interesa por lo que se hace para determinar lo que debería hacerse a través de la emisión de juicios de valor que el hombre emite respecto a sí mismo y a los demás. En tal escenario, la ética se considera una rama de la filosofía imprecisa y difícilmente verificable en tanto que sus interpretaciones sobre el comportamiento humano son múltiples, disímiles, abstractas y, en ocasiones, tan imaginativas que pueden rozar lo irracional, de acuerdo a Cota (2002).

Como cualquier otro campo de conocimiento dinámico, la ética evoluciona con el hombre y sus sociedades, de forma que comportamientos considerados éticos en un momento o sociedad determinada pueden dejar de serlo en otro lugar y tiempo. Al respecto, el capítulo trata la historia filosófica de la ética dividida en cuatro etapas: antigua, medieval, moderna y contemporánea.

Ética antigua

En términos simples, la ética antigua, ubicada entre los siglos VII aC-IV se caracteriza de acuerdo a García (2006) por buscar el bien para todos los seres humanos a través del ejercicio de la virtud y abarca, fundamentalmente, la ética griega y la moral romana. En el primer caso, las primeras reflexiones sobre la ética provienen del orfismo y fueron desarrolladas por Pitágoras (VI aC).

Para Pitágoras según Torres (2014) la vida del hombre debiera estar dedicada a la disciplina mental, puesto que la naturaleza espiritual del ser humano supera a la sensual o corpórea. Para los primeros sofistas (V a C) la moral no era un sistema absoluto sino un juicio subjetivo, personal y válido únicamente para uno mismo.

La teoría sofista fue rebatida por Sócrates, para quien la ética recae en la virtud entendida como conocimiento y, por tanto, el mal/vicio nace de la ignorancia. A través de la educación el hombre conoce la virtud y actúa de forma moral. De la ética socrática surgen las escuelas cínicas (Antístenes), que asociaba la virtud al autocontrol y desprecio del placer; cirenaica (Aristipo de Cirene) iniciadores de la ética del hedonismo; megárica (Euclides), para cuyos seguidores el bien, sabiduría, Dios o razón, únicamente se revelaba mediante el análisis lógico.

Por último, la escuela platónica (IV a C) para la que el bien, elemento central de la realidad, no contenía el mal sino como un reflejo imperfecto de dicha realidad. Según Blanco (2020) para Platón el alma humana se define como una entidad tripartita compuesta por: (a) el intelecto, en el que descansa la sabiduría; (b) la voluntad donde radica el valor y (c) la emoción, regida por la templanza. La relación armónica entre las tres partes del alma permite al hombre ser virtuoso.

Para Torres (2014) las enseñanzas de Platón fueron seguidas por Aristóteles (fines del IV a C), para quien el fin de la vida descansaba en la felicidad, misma que solo podía alcanzarse a través del ejercicio de la virtud que, a su vez, derivaba del conocimiento y la emoción.

La moral romana, neohelenística y neoplatónica deriva, por un lado, del principio de la civilidad de Roma, su idea de comportamiento y convivencia y, por otro, de la filosofía griega. La conjunción de ambos determina la virtud, la gravitas (seriedad, responsabilidad y dedicación) y la pietas (lealtad, respeto y obediencia), valores que regían la mentalidad tradicional romana.

Para Séneca (65 d C), la virtud antepone lo público a lo familiar y lo familiar a lo individual, mientras Cicerón (I dC) señala que las virtudes, los valores asumidos por los griegos a través de la filosofía, los poseían los romanos de forma natural según Coronel (2007). Con el ascenso de Constantino (313) al poder y la adopción del cristianismo, la moral romana da un giro hacia el derecho y la reflexión jurídica, de

acuerdo a Torres (2014).

Ética medieval

La ética medieval ubicada entre el siglo V y XV, busca el ideal de la vida virtuosa a través de la fe, en la que se encuentra la verdadera felicidad del hombre. Se estrecha la relación entre la moral y la religión, es decir, entre las normas de conducta y la salvación del alma, con Dios como única causa de la virtud humana.

La influencia de la patrística tiene su mayor exponente en San Agustín (354-430) para quien la felicidad, fin último de la filosofía, nace del estricto cumplimiento de los preceptos bíblicos. Por su parte, Santo Tomás de Aquino (1225-1274) es el iniciador de la filosofía escolástica, que afirma que tanto el hombre como el mundo están regidos por la razón y es a través de esta que podrá alcanzar la perfección, es decir, el bien.

En 1517 el cisma protestante, encabezado por Lutero y Calvino, supone el retorno para los seguidores de las nuevas iglesias a los principios básicos de la tradición cristiana. Lutero propone que el uso moral de la Ley radica en el intento del hombre de ser justo consigo mismo ya que ser justo con Dios es una tarea imposible. Hacer el bien no es ya una herramienta para alcanzar la salvación sino un código ético para salvaguardar la convivencia y la sociedad civil de acuerdo a los planteamientos de Cifuentes y Torres (2019).

Ética moderna

La ética moderna ubicada entre el siglo XV y XVIII puede dividirse de acuerdo a Torres (2014) en tres grandes momentos: Renacimiento, ilustración y la filosofía alemana e inglesa. Entre 1450 y 1525, en los inicios del Renacimiento, Tomás Moro y Nicolás de Maquiavelo reflexionan, de forma independiente, acerca de la política, el estado y la moral. La utopía de Moro plantea una sociedad ejemplar basada en ideales humanos y cristianos, mientras Maquiavelo afirma que los dirigentes requieren de un comportamiento moralmente diferente al del resto de los hombres para poder gobernar: la necesidad política sobrepasa la moral y la virtud para

conservar el poder, lo que implica la separación entre la política y la ética.

Desde mediados del siglo XVI y a lo largo del XVII, los puritanos, expandieron primero en Europa y posteriormente en Estados Unidos, la ética de la doble predestinación: desde su nacimiento el hombre estaba destinado por Dios a recibir la gracia de la salvación, expresada en la tierra en forma de riqueza o a ir al infierno, obligándose a vivir en la tierra en la pobreza. Así, el bien se equiparaba al progreso económico y el mal a la miseria. Para Richard Baxter, líder espiritual del puritanismo, en Baxter y Virtue (2012) el hombre bueno y virtuoso acrecentaba su virtud en el trabajo porque solo a través del trabajo el hombre glorifica a Dios.

El año de 1625, Hugo Grocio publica “El derecho a la guerra y a la paz”, que sienta las bases de la ética natural, origen de la ética secular moderna. De acuerdo a Vázquez (2018) Grocio rechaza la unión de la ética con la fe cristiana, es decir, el entendimiento de la ética como el cumplimiento del hombre de ciertos principios establecidos por Dios. A cambio, liga la ética al derecho natural, sostén moral del derecho positivo, al introducir en este un marco de valores trascendentes, como la justicia, la buena fe y la honestidad en el comercio, necesarios para el establecimiento de un orden racional universal que trascendiese tanto al hombre como al Estado, y sobre el que pudiese asentarse la paz internacional, independientemente de la existencia o inexistencia de Dios.

Alrededor de medio siglo más tarde, en 1677, la publicación de la *Ética* de Spinoza, según Bula (2008) retoma el influjo de la fe desde la perspectiva de un judío excomulgado, para sostener que la ética se deduce de la psicología, que a su vez proviene de la metafísica. El hombre, para discernir lo bueno de lo malo, debe recurrir a la razón como instrumento para refrenar sus pasiones y alcanzar la felicidad, cuyo estado más elevado radica en el amor intelectual de Dios.

Entre la segunda mitad del siglo XVII y la primera del siglo XVIII, la ética adquiere un papel relevante en la filosofía inglesa, netamente positivista en tanto que abandona la filosofía metafísica y el conocimiento apriorístico por la epistemología empírica. Así, en 1687, la aparición de las leyes de Newton se entiende como una prueba del orden divino y racional que debe guiar al ser humano.

De acuerdo a De Gregorio (1995) la concepción ética de Locke se centraba

en la libertad individual, mientras Hume se orienta hacia el subjetivismo ético. En 1759, en *The theory of moral sentiments*, identifica lo bueno con aquello que hace al hombre feliz y lo malo, con lo que produce dolor. De acuerdo a ello, se entiende la moral como elemento generador de sentimientos de empatía.

En la segunda mitad del siglo XVIII la Ilustración Francesa proclama el triunfo del hombre y sobre todo de su razón autónoma como instrumento para llegar al conocimiento de todas las cosas. Junto a nombres como Voltaire, Montesquieu o Condillac, la figura más relevante de la época, Jean Jacques Rousseau, atribuye en el *Contrato social* el mal ético a las inadaptaciones del hombre a la sociedad, dado que el hombre es bueno por naturaleza. Rousseau, entiende la naturaleza como el principio de todas las cosas, desde un planteamiento esencialmente deísta que la identifica con la divinidad.

A lo largo del último cuarto del siglo XVIII las teorías de Kant (1785) expresadas en “*La fundamentación de la metafísica de las costumbres*” promulgaban la voluntad humana como máximo principio moral del hombre cuyos actos deben ser juzgados por la motivación ética que los orienta; la ética utilitarista de Bentham (1789); la moral jurídica de James Mill y John Stuart Mill (1789) o el rechazo de Godwin (1793) a las instituciones sociales como origen de todo mal, prepararon el camino para la ética contemporánea, caracterizada por una enorme diversidad de postulados, según Torres (2014).

Ética contemporánea (S.XIX-a la fecha)

En “*La Filosofía del derecho*” Hegel (1821) afirma que la moral no es el resultado del contrato social promovido por la Ilustración sino el crecimiento natural surgido en la familia que culmina en lo histórico y lo político. En la ética evolutiva de Darwin (1840) argumenta la inexistencia de contradicciones entre el origen animal del ser humano y los atributos específicos que lo convierten en el único ser moral.

La ética darwinista sería retomada por Spencer (1896) para quien la moral no sería más que el resultado de los hábitos adquiridos por la humanidad en su evolución. Para cerrar la primera mitad del siglo, Kierkegaard (1843) señala en “*O lo uno o lo otro*” que la única preocupación ética de importancia es la necesidad de

cada individuo de afrontar sus propias elecciones, en un claro antecedente de la filosofía/ética existencialista.

Finalmente, Nietzsche (1871) rechaza la tradición judeo-cristiana de la ética para argumentar que la moral solo tiene sentido cuando el hombre es débil, en el entendimiento de que el hombre como ser superior (superhombre) no necesita esclavizarse a conductas ético-morales, de acuerdo a Giusti y Tubino (2007). A principios del siglo XX, James (1904) introduce el pragmatismo ético, donde el valor de las acciones e ideas del hombre está determinado por sus consecuencias. En Freud (1914) aparecen las teorías conductistas que ligan la relación bien/mal al impulso del yo individual para satisfacer los deseos y necesidades sociales.

Bertrand Russell (1922) defiende los juicios morales, los cuales expresan deseos individuales que, a su vez, demuestran que el hombre es un ser de naturaleza incompleta, mientras que Kropotkin (1924) retoma el darwinismo para demostrar que la supervivencia de la especie, desde cualquier perspectiva, incluida la ético-moral, solo tendrá lugar mediante la ayuda mutua de los hombres entre sí, para Camps (2006).

En los años 30 nace la ética antropológico-relativista, con el hombre como centro de su propio universo, con la publicación de Westermarck (1932) "Relatividad y ética". Sartre (1945) y Heidegger (1946) respectivamente, ligan las decisiones éticas al agnosticismo sobre la conciencia de la muerte y la negación de la existencia de Dios, lo que necesariamente obliga al hombre a comprometerse con las actividades sociales y políticas de su tiempo.

La teoría existencialista de Sartre y Heidegger es reformulada por Gilson y Maritain (1951) al afirmar que la esencia del existencialismo verdadero radica en la tradición cristiana. Dewey (1958) presenta la ética instrumentalista, en la que el bien es una elección del hombre derivada de la reflexión sobre las consecuencias de sus actos. Finalmente, la publicación de los "Principia Ethica" de Moore (1960) da paso a la ética intuicionista, para la cual la totalidad de los principios éticos puede definirse intuitivamente desde el término bueno, en tanto que el concepto de bondad es por sí mismo indefinible, de acuerdo a Camps, 2006).

Tras este apresurado e incompleto repaso de la historia ético-filosófica del

mundo, solo es posible concluir que cualquiera que sea su enfoque filosófico, la ética mantiene siempre su función prescriptiva, esto es, guiar al ser humano en la separación del bien del mal, con el propósito de optimizar la toma de decisiones individuales a partir de los valores generales establecidos por convención en una sociedad determinada y en un momento concreto del tiempo. Con ayuda de la ética el hombre puede establecer el tipo de comportamiento deseable para guiar sus actos, lo que convierte a la ética en guía de las acciones humanas.

Por otra parte, la revisión de la evolución histórico-filosófica parece aproximarlos a la metaética en tanto que el capítulo reflexiona sobre los conceptos que conforman la ética, al analizar el significado tanto de los términos y enunciados a través de los que la ética se expresa: el bien, el valor o la virtud entre otros, mientras los describe con un registro apropiado a la disciplina filosófica, a través de un metalenguaje, es decir, de un lenguaje particular y propio de la disciplina. Por otra parte, cuestiona si la ética es independiente del ser humano, si es una verdad eterna o responde a convenciones establecidas por una comunidad.

La lectura del capítulo, en el contexto descrito, no ofrecerá al lector ninguna respuesta universal a la pregunta que la totalidad de los filósofos citados debe haberse planteado en algún momento: ¿qué impulsa al hombre a ser y actuar como un ser ético? No obstante, se vincula a la metaética en tanto que, aunque de modo somero, ha planteado las diferentes relaciones que, a lo largo de la historia, la ética ha mantenido con la moral y la política, el arte, la religión, la economía o la ciencia.

La tercera reflexión que puede establecerse, es el hecho que todas y cada una de las corrientes éticas revisadas respetan, en mayor o menor medida, los cuatro principios esenciales del ser y actuar ético: (a) El respeto al hombre, entendido como la capacidad del ser humano para autodeterminar sus actos y deliberar sobre sus consecuencias; (b) el principio de beneficencia o la búsqueda del bien personal y social, sin importar que este radique en el cumplimiento de los designios divinos de las corrientes judeocristianas o en el acrecentamiento del pecunio personal como proponen aquellas otras vinculadas a la reforma luterana; (c) Ligado al principio de beneficencia se encuentra el de no maledicencia, es decir, la búsqueda del bien implica la evitación del mal y (d) la justicia, que desde los tiempos de la antigüedad

clásica y de modo particular en las corrientes platónicas y neoplatónicas, rige la búsqueda de lo que es ético.

Estos principios vigentes en la actualidad, se aplican en cualquiera de las corrientes citadas, tanto de forma individual, lo que correspondería al campo de la microética, como comunitario e intercomunitario, baste recordar en este último caso las ideas de Grocio que se situarían, al menos colateralmente en el campo de la macroética y las de Maquiavelo. Tras este apresurado e incompleto repaso de la historia ético-filosófica del mundo, solo es posible concluir, como señala Cota (2000) que el debate sobre la ética permanece vigente y es imposible de racionalizar porque “si fuera posible alcanzar la racionalización total del saber ético, ello significaría el fin de la ética misma dado que la ciencia sería capaz de juzgar la conducta humana y, por ende, de legitimarla” (p.15).

III.EPISTEMOLOGÍA EN LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Aun cuando las ciencias de la administración cuenten con casi dos siglos de vigencia como praxis profesional y con más de 100 años como constructo teórico, tanto el conocimiento que generan sus investigaciones como las publicaciones que lo difunden, continúan constreñidas en el estrecho universo de las organizaciones y en el aún más restringido de la Academia. Tal vez, por eso, se requieran trabajos de reflexión que se cuestionen no si la administración cuenta o carece de un corpus epistemológico, sino sobre el sentido de debatir la presencia o ausencia del mismo, con argumentos orientados a la limitación o las bondades (según sea la postura a mantener) estructurales de la disciplina, que solo han contribuido a su estancamiento en términos de investigación científica.

En el escenario descrito, el capítulo revisa las perspectivas de la literatura en materia de existencia/presencia de epistemología administrativa desde una óptica conciliatoria, asumiendo, en la línea de Mintzberg, el más iconoclasta de los teóricos de la administración, que ninguna posición es mejor ni más válida que otra si pueden superponerse y que la academia debería mirar con nuevos ojos, más abiertos y mejor dispuestos, a estas ubicuas y confusas ciencias (o no ciencias).

Se considera que el corpus de conocimientos que inicia con Fayol, en 1916, ha continuado en el tiempo, se ha expandido, se ha diversificado, ha evolucionado, se ha legitimado e integrado en sinergias dialógicas con conocimientos de otras disciplinas. Si dicho conocimiento es epistémico o pseudoepistémico es menos relevante que el hecho mismo de que el conocimiento sea y sea útil; si es científico o cuasi científico o pseudocientífico, importa menos que el hecho de que exista, perviva, se difunda y se aplique con mayor o menor éxito.

Tendencias epistemológicas de la administración

Si se asume el nacimiento formal de las Ciencias de la Administración alrededor de la segunda revolución industrial, en 1848, es fácil calcular que la academia ha desperdiciado cerca de 200 años en especular sobre la naturaleza científica o no, de las citadas ciencias. Como a la fecha aún no termina de definir dicha naturaleza,

tampoco ha alcanzado a consensuar sobre la construcción de su epistemología, que permanece en el limbo del reconocimiento, abstracción ubicua en la que recalcan todos aquellos conceptos o teorías que la academia no quiere, no sabe o no le interesa definir.

Silva Camarena (2004) uno de los más lúcidos filósofos de la administración en Latinoamérica, lo expresa con claridad absoluta: “El pensamiento filosófico no se ve obligado a buscar el estatuto epistemológico de la administración por el hecho de que unos dicen que es ciencia y otros dicen lo contrario (como si fuera un enderezador iluminado de las opiniones de los hombres)” (p. 122).

Por otra parte, el creciente interés de la literatura por categorizar las tendencias de la producción de conocimiento académico en los distintos campos de saber es especialmente desafiante cuando se refiere a la disciplina administrativa, no solo debido a su indefinición, sino a su carácter transdisciplinario y holístico, así como la ingente diversidad de tendencias de investigación en que se desenvuelve.

Al respecto, es preciso aceptar que, si bien los trabajos en torno a las tendencias epistémicas asociadas al universo de la administración son relativamente escasos, las discusiones sobre la presencia/ausencia de epistemología en las ciencias administrativas son numerosas, disímiles y no consensuadas porque, de nuevo en términos de Bunge (s.f.) el status epistemológico de la administración es una problemática de interés limitado para la filosofía, dado que su solución tiene como único mérito aclarar algunas ideas contadas y confusas.

Pese a ello, la literatura, independientemente de la posición adoptada sobre la naturaleza científica y la presencia o no de epistemología propia, concuerda en que la disciplina cuenta con un corpus de conocimiento teórico universalmente aceptado y legitimado, aunque no termina de consensuar si la episteme presenta las marcas de racionalidad, sistematización, verificabilidad y exactitud propias del conocimiento científico.

También disiente respecto al hecho que el corpus epistemológico de la administración sea el mecanismo a través del cual los administradores aseguren su acceso a la teoría crítica del conocimiento progresivamente generado, explotado y difundido a través de la investigación, la docencia y la vinculación en la materia,

según Vargas et al (2013).

Así, mientras una parte de la literatura argumenta que el pensamiento administrativo se enorgullece de una larga tradición anti intelectualista para López y Huamán (2016) dado su hondo enraizamiento en la técnica y la economía. Otra parte de la literatura afirma que la epistemología existe, es sólida y está legitimada de acuerdo a Bachelard (1980).

Ambas posturas coinciden, sin embargo, en afirmar que la investigación de la disciplina es, en general, escasa en número y calidad, aduciendo toda suerte de razones: debilidad del corpus epistemológico; la ignorancia de las ciencias experimentales para entender a las ciencias sociales (encuadre académico de la administración); la falta de instrumentalización y sistematización disciplinaria, rigor y objetividad.

Así como los criterios de instrumentalización sustitutiva que confieren a las teorías de la administración y, por ende, a sus investigaciones un ciclo de vida relativamente corto. También, la inclinación de los programas académicos a priorizar la docencia sobre la indagación, entre muchos otros argumentos de mayor o menor validez en función de quién y cómo los interprete, esto según los planteamientos de Vargas et al (2013).

Para algunos autores, el eclecticismo propio de la naturaleza holística de las ciencias administrativas, ajeno a los criterios de especialización que históricamente se han vinculado a la indagación científica aunado a su tendencia al funcionalismo y la racionalidad productiva e instrumental expresada en el refinamiento de técnicas, habilidades o metodologías operativas que respondan a las demandas del sector productivo, han alejado a la administración de la generación de conocimiento epistemológico y disciplinario que la resolución de problemas específicos requiere.

Por tanto, el mayor obstáculo al crecimiento epistémico de la disciplina es su anclaje a paradigmas teóricos convencionales fundamentados en nociones de estructura, predicción y control que poco han variado en el último siglo y que, en el marco de la sociedad posmoderna signada por la información y el conocimiento, deben reformularse de modo acorde a las nuevas realidades fenomenológicas estrechamente apegadas a la complejidad, la paradoja, la no linealidad y la no

predictibilidad, según Cruz (2005).

Una tercera tendencia, achaca la falta de epistemología administrativa a las tendencias mecanicistas de la academia, que prioriza la transmisión del conocimiento heredado sobre la generación de nuevo conocimiento, la replicabilidad de investigaciones y modelos sobre el esfuerzo de modelizaciones novedosas ajustadas a la realidad regional, esto para Huaylupo (1998).

Ciertamente, el conocimiento heredado lastra la génesis epistémica pero también lo hace la falta de preparación metodológica de muchos de los investigadores, ya que según Ríos (2015) aun contando con ideas novedosas carecen de los “elementos mínimos indispensables de orden metodológico para llevar a cabo proyectos de investigación propositivos, críticos y de mayor alcance” (p. 3). Otros, que cuentan con ideas y método, carecen simplemente de interés.

La cuarta perspectiva argumenta que la raíz del problema reside en el anquilosamiento de la propia academia para discernir entre investigación, entendida como indagación rigurosa e intervención, investigación científica vinculada a sectores no académicos, lo que debiera obligar a las universidades a sobrepasar de acuerdo a Riquelme y Langer (2010) “la concepción tradicional de conocimiento científico, donde la investigación implica necesariamente el desarrollo de conocimiento original, más allá de las necesidades de reproducción de las estructuras sociales y productivas” (e/p). Lo que, en términos generales, aunque a veces de modo desganado, intentan las ciencias administrativas.

Posturas más vanguardistas

Finalmente, las posturas más vanguardistas aun cuando aceptan el dominio de la racionalidad instrumental sobre la generación de conocimiento administrativo, propugnan una mayor apertura hacia procesos de investigación total, en la que los problemas administrativos sean abordados desde una perspectiva orgánica y relacional a través de la definición de problemas concretos en función del peso específico de cada una de esas realidades: Materiales y humanas.

Lo cualitativo y lo cuantitativo, lo explicativo y lo comprensivo, tendrían cada uno su lugar en el diseño metodológico de acuerdo con la definición del problema

de estudio por parte de los investigadores. Es decir, la sustitución de la racionalidad instrumental por la racionalidad sustancial, donde ni el ser humano ni sus organizaciones puedan abordarse desde la esteticidad y la predictibilidad, sino considerarse como ecosistemas particulares que presentan problemas específicos y requieren, por tanto, soluciones individuales y personalizadas, de acuerdo a Muñoz y Barreto (2018).

La realidad humana, aunque susceptible en muchos aspectos de demostración y universalidad es, ante todo, una experiencia relacional y situada donde la negociación, el poder y la argumentación juegan un papel determinante. Las discusiones en torno a la presencia o ausencia de epistemología e investigación en el universo de las ciencias administrativas otorgan categorías científicas a la disciplina desde una perspectiva y las eliminan desde otra óptica interpretativa.

Las ciencias de la administración son una ciencia aplicada, social, imperfecta, lejos de la purista racionalidad numérica de las ciencias experimentales y, en verdad, tal categorización no es relevante mientras la disciplina continúe generando conocimiento útil, funcional, aplicable a las organizaciones para beneficio del hombre y sus sociedades.

Como se ha expresado previamente, el tipo, la naturaleza, los rasgos del conocimiento generado son menos relevantes que el hecho mismo de que el conocimiento sea, exista, se difunda y se utilice. Finalmente, si se retoma a Morín (1982) citado en Martínez (1997) "Las teorías científicas, como los icebergs, tienen una enorme parte sumergida que no es científica." Una zona ciega en las que las ciencias de la administración se mueven con soltura, eficacia y suficiencia.

IV. NO-EPISTEMOLOGÍA E INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS?

El creciente interés de la literatura por categorizar o clasificar las tendencias de la producción de conocimiento académico en los distintos campos de saber es especialmente desafiante cuando se refiere a las ciencias de la administración, debido a su carácter transdisciplinar y holístico, así como la ingente diversidad de tendencias de investigación. Si bien los trabajos en torno a las tendencias epistémicas asociadas al universo de la administración son relativamente escasos, las discusiones sobre la presencia/ausencia de epistemología en las ciencias administrativas son numerosas, disímiles y no consensuadas.

La no epistemología de las ciencias de administración

Señala García Castillo (2020) que cuando el corpus epistemológico de una disciplina no se corresponde con su grado de madurez inicia un proceso natural de inhibición por falta de herramientas para retroalimentar, validar, actualizar y desarrollar el conocimiento sobre el que está construida, con la consiguiente reducción de su esfera de influencia y de sus actividades de investigación, que fluyen hacia estados de precariedad.

Para numerosos expertos ese y, no otro, es el caso de las ciencias de la administración, históricamente percibidas por la academia con más administración que ciencia, si el juego de palabras se permite. Argumenta el autor, no sin cierta razón, que ni los administradores ni sus ciencias han atendido la necesidad de desarrollar una epistemología propia y, en el caso concreto de Latinoamérica, se han conformado con replicar investigaciones generadas por expertos de otras ciencias en países ajenos a la realidad regional. Una interpretación cierta, cuestionable también.

En el extremo contrario, Vargas et al (2013) afirman que aun cuando la epistemología en general haya entrado en una crisis cuyas repercusiones se evidencian en las ciencias de la administración más que en otras disciplinas, una mirada plural y abierta sobre la administración permite percibir no solo un corpus epistemológico relativamente sólido, tal y como señala Mendoza (2018) sino con

numerosas oportunidades de expansión.

Especialmente, cuando se considera el componente transdisciplinario, ecléctico y holístico que es natural a esta disciplina, así como su capacidad para establecer sinergias fuera del universo académico. Punto en el que coinciden con Riquelme y Langer (2010) la epistemología de las ciencias administrativas sí existe, pero no en el sentido tradicional en que la academia la define, sino enmarcada en el ámbito de la posmodernidad y construida a partir de relaciones/sinergias dialógicas.

En el escenario descrito, se plantea consensuar ambas perspectivas desde una óptica de complementariedad a fin de obtener una imagen más objetiva y apegada a la realidad latinoamericana de la epistemología administrativa. En tal sentido, se reconocen tres tendencias: (a) las ciencias de la administración carecen de corpus epistemológico o este es sumamente reducido y endeble; (b) cuentan con un corpus epistemológico sólido, ya sea en términos de paradigmas convencionales o alternativos y (c) deben reflexionar sobre sus paradigmas esenciales, reconceptualizarlos y definir si, realmente, requieren de una epistemología en el sentido tradicional en el que la academia define el concepto o deben construir un modelo epistemológico propio (ver Tabla 2).

Tabla 2. Tabla comparativa de los enfoques convencionales y alternativos

ENFOQUES CONVENCIONALES	ENFOQUES ALTERNATIVOS
<p>Positivismo y neopositivismo Tendencia que responde a una narrativa legitimada, ideológicamente dominante desde el siglo XIX. Remite a procedimientos de indagación asociados a estadística inferencial, prueba de hipótesis, análisis matemático y análisis de naturaleza experimental o cuasi-experimental.</p>	<p>Perspectiva comprensivo-interpretativa Visión epistemológica estructural funcionalista asociada a ecosistemas organicistas en los estudios organizacionales, vinculada al equilibrio social, funciones, estructura y sinergias asociadas a la teoría general de sistemas, con la organización percibida como un organismo vivo. Tendencia organicista.</p>
<p>Racionalismo instrumental Los procesos epistemológicos cuantitativos de las ciencias administrativas, orientados a la racionalización organizacional de flujos, personas y procesos de trabajo, a través de la segmentación de funciones específicas. Búsqueda del crecimiento cuantitativo expresado en términos de logro de resultados.</p>	<p>Epistemología de la complejidad Considera el desarrollo del pensamiento complejo que combina la epistemología y la acción. Asume que la epistemología debe retornar a sus orígenes para recuperar la ética administrativa y, con esta, el bien social. La administración no debe estudiar a las organizaciones sino considerar a cada organización como una entidad emergente, particular y única.</p>
	<p>Enfoque de investigación total Concepción metodológica que entiende a la administración y sus organizaciones no como problemas claramente delimitados que pueden</p>

ser abordados cuantitativa o cualitativamente, sino como realidades complejas donde lo cuantificable y lo calificable pueden estar profusamente imbricados y difusos.

Desde sus orígenes la administración ha sido una ciencia o un conjunto de ciencias ubicua y difusa, lo que deriva en dificultades para categorizar o clasificar sus tendencias de producción y transmisión de conocimiento dado su carácter transdisciplinar y holístico, así como la ingente diversidad de tendencias de investigación.

Así, López Mas y Huamán Navarro (2016:18) argumentan que: “el pensamiento administrativo se presenta como un saber pragmático, técnico, economicista, y orgulloso de una amplia tradición anti-intelectualista; alejado, por lo tanto, de una reflexión epistemológica, y de su integración al campo de las ciencias sociales” (p.18). Idea compartida con García castillo (2020) y Bachelard (1971) pero contraria a lo expresado por Mendoza (2018) o Vargas et al (2013), entre otros.

Pese a lo encontrado de las posturas, en ambos casos, la totalidad de los autores consultados reconoce que la investigación científica en ciencias administrativa es considerada escasa en número y calidad, por las otras áreas. Lo cual puede deberse a insuficiencia del corpus epistemológico; ignorancia del resto de las ciencias respecto a este; carencia de instrumentalización disciplinaria, de sistematización, objetividad o rigor.

También debido a la demanda del conocimiento teórico-técnico de la disciplina, propensa a soluciones instantáneas asociadas a instrumentos de gestión que tenga un ciclo de vida excesivamente corto bajo criterios de instrumentalización sustitutiva (Muñoz y Barreto, 2018); inclinación de los programas académicos a priorizar la docencia sobre la indagación (Vargas et al, 2013).

El eclecticismo propio de la naturaleza holística de las ciencias administrativas, ajeno a los criterios de especialización que históricamente se han vinculado a la indagación científica; aunado a su tendencia al funcionalismo y la racionalidad productiva e instrumental expresada en el refinamiento de técnicas, habilidades o metodologías operativas que respondan a las demandas del sector productivo, han alejado a la administración de la generación de conocimiento epistemológico y

disciplinario, necesario para la resolución de problemas específicos.

De tal modo que el mayor obstáculo al crecimiento epistémico de la disciplina es precisamente la propia disciplina, más concretamente, su anclaje en los paradigmas teóricos convencionales fundamentados en nociones de estructura, predicción y control que poco han variado en el último siglo y que, en el marco de la sociedad posmoderna signada por la información y el conocimiento, deben de ser analizados de acuerdo a las nuevas realidades fenomenológicas estrechamente apegadas a la complejidad, la paradoja, la no linealidad y la no predictibilidad.

A la crítica instrumentalista se suma el mecanicismo académico que prima en la mayor parte de las facultades latinoamericanas, enfocadas en transmitir conocimiento heredado y en replicar investigaciones gestadas en otro tiempo y en otras realidades ajenas al universo administrativo regional. A modo de ejemplo, mientras abundan las réplicas de modelos de valuación de activos efectuadas para demostrar la ineficiencia de dichos modelos en los mercados emergentes de Latinoamérica, son contadas las propuestas novedosas de modelización para los mercados de capitales de Lima, Quito o Sao Paulo.

Una propuesta de mayor apertura es la que ofrecen Riquelme y Langer (2010) que ubican la raíz del problema no en la incapacidad de las ciencias administrativas para generar conocimiento, sino en el anquilosamiento de la propia academia para discernir entre investigación e intervención. Puede citarse como ejemplo, el Experimento de Hawthorne, realizado a lo largo de cinco años en las instalaciones de General Electric, origen de las teorías humanistas de la administración, predecesoras de las tesis sobre inteligencia emocional, ligadas en la actualidad al pensamiento complejo.

Los autores proponen que es necesario que la universidad avance y supere la concepción tradicional de conocimiento científico, donde según Riquelme y Langer (2010) “la investigación implica necesariamente el desarrollo de conocimiento original, más allá de las necesidades de reproducción de las estructuras sociales y productivas” (p. 42). Lo que, en términos generales, aunque a veces de modo desganado, intentan las ciencias administrativas.

Por otra parte, si bien la metodología de la investigación en ciencias

administrativas ha estado orientada históricamente por la racionalidad instrumental, no lo es menos que ha dialogado en sus intentos de investigación con numerosas disciplinas, especialmente la psicología, la sociología, el derecho, la antropología social o las ciencias de la salud, entre otras. Es a partir de dichas relaciones que autores como Vargas et al (2013); Muñoz y Barreto (2018) o Mendoza (2018) plantean su aproximación a las nuevas tendencias epistémicas como el pensamiento de la complejidad, el enfoque de investigación total o la perspectiva comprensivo-interpretativa, históricamente alejadas de las formas tradicionales del conocimiento administrativo.

Esta problemática genérica adquiere mayor complejidad cuando remite a investigadores en ciencias de la administración ubicados en Instituciones de Educación Superior de países emergentes, como es el caso de Ecuador, con escasos índices de producción científica en cuanto a cantidad, calidad y visibilidad. Países en los que además de la instrumentalización y el mecanicismo asociados a la disciplina, la investigación académica está institucionalizada, de acuerdo a Topete et al (2012)

Estas instituciones obligan a desempeñarse en medio de un marasmo de obligaciones impuestas por políticas educativas centradas en la productividad y la competitividad, cuyo cumplimiento se asocia a la asignación de recursos estatales previa evaluación del desempeño de la productividad académica en términos de generación de productos de conocimiento: publicaciones, ponencias, patentes, trabajos de grado, cuyo contenido dista mucho de la calidad que sería deseable y cuyo porcentaje de conocimiento nuevo es mínimo.

A lo largo de los años las ciencias de la administración han lidiado con ciertas premisas emitidas desde la perspectiva de las ciencias netamente investigativas: No existe literatura sobre epistemología de la administración; existe escaso interés científico entre los antiguos profesionales de la administración. El conocimiento administrativo se desarrolla por especialistas de otros campos.

Así mismo, el conocimiento administrativo se produce en los países industrializados; en los subdesarrollado es precario y obsoleto. Existe la necesidad de administrar actividades de investigación y desarrollo reales; la mayoría son

parcialmente falsas y parcialmente ciertas, aunque en la última década una parte de la literatura esté intentando forzar un cambio sobre presupuestos, principios, bases de la administración.

Todo esto en un intento de aproximarla a una mejor definición y concretización de los problemas de la realidad organizacional, entendida como un ecosistema empresarial y humano, racional, sí; pero no predecible porque el humano no lo es y los mercados en los que las organizaciones operan, tampoco. La academia, las organizaciones, los administradores, deben de asumir esta nueva realidad y tomar con responsabilidad el rol activo que les corresponde en el fortalecimiento del conocimiento administrativo.

V.METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN

Las principales metodologías aplicadas en la investigación en un contexto general son: cualitativas, cuantitativas y mixtas; las cuales han sido ampliamente utilizadas para la elaboración de estudios en el campo amplio de la administración con un abordaje descriptivo, explicativo y propositivas respectivamente. Caballero (2014) señala al respecto, que la metodología es una “ciencia cuya especialidad o campo de estudio son las orientaciones racionales que requerimos para resolver problemas nuevos, y para adquirir o descubrir nuevos conocimientos a partir de los aprovisionamientos establecidos y sistematizados por la humanidad” (p. 78).

Métodos de investigación en administración

Para una aplicación clara de los métodos se requiere comprender el propósito de cada una de estos, como indican López-Herrera y Salas-Harms (2009) en su artículo investigación cualitativa en administración “qué son los métodos y qué son las técnicas de investigación, dilucidándose brevemente el significado de ambos términos; particularmente porque en ocasiones se emplean como sinónimos” (s/p). En muchos trabajos se puede observar errores en la interpretación y coherencia entre los métodos, técnicas e instrumentos aplicados en la investigación de estudios en administración especialmente al inicio del enunciado del trabajo que se desea realizar.

Los métodos de investigación en administración se pueden dividir de acuerdo a su naturaleza teórica o práctica delimitada al momento del planteamiento de la estructura de la investigación. Desde esta clasificación las investigaciones van desde la teoría a través de estudios bibliográficos y desarrollo de teorías organizacionales a investigaciones prácticas que parten de narrativas de estudios de casos, investigaciones de campo y experimentos controlados en laboratorios o mediante programas de simulación por computadoras. Una de las principales observaciones que se realizan a las investigaciones en administración tiene que ver con la falta de rigor científico que cree conocimiento original y relevante.

Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) indican que la metodología cuantitativa

para estudios de administración tiene una parte objetiva que son el capital, equipo, mobiliario, edificios, determinado número de empleados. Con relación al método cuantitativo, para Render et al (2006) consiste en definir un problema, desarrollar un modelo, adquirir datos de entrada, desarrollar y probar una solución, analizar los resultados e implementar los resultados.

La parte subjetiva (cualitativa) de la administración está el comportamiento de los individuos quienes perciben la realidad de manera distinta y responden a los mismos estímulos de manera diferente. De acuerdo con Durán (2021) al descomponer el concepto “investigación cualitativa se hace un acercamiento a una forma de buscar conocimiento, manipularlo y aplicarlo en la realidad concreta, en diferentes niveles y profundidades. La metodología cualitativa implica un énfasis en las cualidades o características de entidades, en sus procesos y significados.

Los estudios mixtos “representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación” y requieren de la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos que son integrados y discutidos para el mejor entendimiento de determinado fenómeno en estudio.

El abordaje de las investigaciones en administración, aún con el incremento de trabajos desarrollados, podría no estar aportando resultados que llenen el vacío de generación de conocimientos que se sustenten en una investigación que coordine los diferentes elementos metodológicos de manera correcta para llegar a objetivos concretos.

VI. LOS MULTIMÉTODO EN LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

En el campo de las investigaciones de las ciencias administrativas se observa la implementación de la complementariedad de los métodos de investigación, según Blanco y Pirela (2016); Charres (2018); Fassio (2018) a través de aportes inter y transdisciplinar que ayudan a las investigaciones a presentar resultados con aproximación científica en una ciencia disciplinar tan disímil como lo es el campo de la administración.

Las principales escuelas que implementan estudios multimétodos son las de productividad, eficiencia productiva, calidad, el conductualismo, de sistemas y de procesos. Estas vertientes han comprendido que la administración, al ser un proceso de toma de decisiones realizado por individuos con pensamientos diversos, que se basan en objetivos organizacionales y en la optimización de los recursos económicos escasos; vislumbra a las personas, individuos o colaboradores como los elementos esenciales de la administración, tanto desde la oferta como la demanda, ya que son quienes consolidan los resultados de las organizaciones.

Drucker et al (2016) decía que la principal función de las personas dentro del ecosistema empresarial es la de crear, construir modelos, nuevos procesos y sugerir mejoras al interior de la organización y como clientes sugerir mejoras para que los productos y servicios satisfagan las necesidades futuras que se adapten con el pasar del tiempo. No cabe duda, que las empresas participan en mercados donde los productos y procesos dependen de una serie de elementos imprevisibles que emergen de los continuos cambios de los gustos y preferencias de los consumidores.

Lo expresado anteriormente demuestra la necesidad de construir diálogos e investigaciones que acojan las metodologías bajo la corriente de las teorías de la complejidad y transdisciplinariedad en un proceso de complementariedad. Así el multimétodo aplicado a las ciencias administrativas permitiría converger entre lo cuantitativo y cualitativo de las investigaciones y así podría aportar a un campo más amplio de estudio, con una mayor y mejor cobertura de los sujetos u objetos estudiados y su relación con el entorno cambiante, difuso, diverso e incierto.

Multimétodos y ciencias administrativas

Muchos resultados de investigación en las ciencias administrativas han fundamentado su diseño en métodos mixtos (cuali-cuanti), los cuales plantean la convergencia de sus aportes, siendo su principal objetivo ampliar y profundizar el conocimiento de las ciencias administrativas. La complementariedad paradigmática ha sido uno de los pilares para los estudios administrativos basados en el paradigma de la complejidad de Morín (1990, 1999, 1999/2002, 2022) y sus principios elementales: Recursividad, dialógica y hologramática. Entre las principales ventajas de los multimétodos en la investigación se tiene:

- Otorga una mirada amplia del problema a investigarse, permitiendo un planteamiento más integrador del problema con una mirada tanto subjetiva como objetiva de los elementos que pueden desagregarse del problema principal.

- Adopta una postura de complementariedad entre los métodos cualitativo y cuantitativo al ampliar el uso de las técnicas, instrumentos y para el análisis de los resultados de acuerdo a Cadena-Iñiguez et al (2017).

- Permite mantener el orden de la investigación como se plantea en investigaciones cuantitativas, pero a su vez, no es tan rígido ni secuencial, pues al complementarlo con métodos cualitativos este orden se controla con la necesidad de dar respuesta a aspectos cualitativos, así se parte de hipótesis que se perfeccionan con la idea a defender fundamentadas en verdades no arbitrarias, ni definitivas.

- Flexibiliza el proceso de investigación en base a sus necesidades sin que sea cerrado, pero tampoco tan abierto que el proceso se desvíe del objetivo. De esta manera se pueden obtener resultados parciales pero próximos a la universalidad.

De acuerdo a lo expuesto, el método cuantitativo centra su estudio principalmente en los fenómenos naturales buscando responder preguntas de ¿dónde?, ¿cómo?, ¿cuándo? y ¿cuáles?; mientras que el método cualitativo trata de explicar las razones de los diferentes aspectos ligados al comportamiento de las relaciones sociales y de las interrelaciones existentes en el sujeto y objeto estudiado, para ello responde a preguntas de ¿por qué? y ¿para qué? En los multimétodos la

aplicación del paradigma de la complementariedad en la investigación permite al investigador tener una visión más clara, amplia y profunda de las realidades a investigar.

Buscando la complementariedad pragmática en las ciencias administrativas

La investigación realizada que dio base a este capítulo, partió del supuesto de que la complementariedad paradigmática permite un mayor desarrollo de las ciencias administrativas porque genera una mayor profundidad en la explicación y comprensión de problemas y en la presentación de soluciones asociadas. En tal sentido, el capítulo se basó en revisar en las bases de datos ScienceDirect perteneciente a la editorial Elsevier; SpringerLink, de la editorial Springer; y Emerald Insight, de Emerald Publishing, los trabajos de investigación publicados como artículos, capítulos de libro, libro, estudios de caso, en las ciencias administrativas durante los últimos diez años; esto es, desde el 2013 al 2022. El análisis se realizó a través del muestreo no probabilístico, pero con un número de estudios que logre generar algunas conclusiones y determinar tendencias.

Para llevar a cabo la búsqueda de publicaciones relacionadas con la administración se utilizó operadores booleanos y las palabras clave en inglés: "Management research" quantitative method; "Management Research" qualitative method; "Management research" mixed method; "Management Research" quantitative methodology; "Management Research" qualitative methodology; y, "Management Research" mixed methodology.

En SpringerLink y Science Direct se pudo obtener la clasificación por disciplinas, mientras que en Emerald Insight no se la pudo obtener. Las tres plataformas consultadas, Springer Link, Science Direct y Emerald Insight, permitieron refinar la búsqueda a artículos, período de tiempo y accesibilidad (Open Access). No se realizó una clasificación de los artículos por idioma, ya que las tres plataformas en su mayoría solo publican trabajos en inglés.

Lo encontrado

Los resultados obtenidos de la búsqueda con palabras clave y operadores booleanos para identificar el número de investigaciones publicadas de acuerdo a los

métodos empleados en los trabajos en ciencias administrativas, se pueden apreciar en la tabla 3. Los documentos seleccionados, debido al limitante en los filtros de las bases de datos para desagregar los trabajos por clase, se circunscribieron únicamente a artículos de investigación.

Tabla 3.
Trabajos publicados relacionados a la administración de acuerdo al método de investigación.

Palabras clave	Science Direct	Springer Link	Emerald Insight	Total
"Management research" quantitative method	7.817	8.885	14.795	31.497
"Management Research" qualitative method	7.342	8.509	16.954	32.805
"Management research" mixed method	6.842	9.284	12.984	29.110
"Management Research" quantitative methodology	5.512	6.374	14.860	26.746
"Management Research" qualitative methodology	5.522	6.400	17.076	28.998
"Management Research" mixed methodology	4.042	5.912	13.027	22.981

Se recogió la información utilizando las palabras clave que se muestran en la tabla, no se realizó una revisión más allá de lo que el buscador automático de la base consultada mostró. Las cantidades mostradas reflejan la totalidad de los documentos arrojados en la búsqueda. No se utilizó ningún otro filtro, a más de las palabras clave, para refinar la búsqueda que se hizo en base a Emerald Insight (2022a, 2022b, 2022c, 2022d, 2022e, 2022f), ScienceDirect (2022a, 2022b, 2022c, 2022d, 2022e, 2022f), y SpringerLink (2022a, 2022b, 2022c, 2022d, 2022e, 2022f).

De acuerdo a los resultados de la tabla 3, se puede observar que al utilizar el término “method” como componente de la frase empleada para realizar la búsqueda en las bases de datos consultadas, en los artículos que presentan un corte cuantitativo, el número que arroja el buscador es de 31.497 trabajos, lo cual es mayor (4.751, 17.76% más) que al utilizar la misma frase pero con la palabra “methodology” que alcanzan los 26.746 trabajos; lo mismo ocurre con los trabajos de corte cualitativo que usan “method”, arrojan 3.807 trabajos más que al emplear el término “methodology” (13,13% más); mientras que los trabajos de corte mixto, presentan 6.129 trabajos de diferencia.

Las cifras anteriores no tienen ningún otro filtro más que los indicados

previamente; es decir, el uso de las palabras clave y el refinamiento de la búsqueda en cuanto a seleccionar artículos, el periodo de publicación y que sean de acceso abierto, por lo tanto, no se puede afirmar que un indeterminado número de estos pueda estar contenido en alguna de las plataformas consultadas, tampoco que se repitan indistintamente de haber empleado el término “method” o “methodoly”.

No obstante, por tratarse de bases de datos especializadas, que mayormente publican trabajos de sus propias fuentes, se podría decir que durante el periodo 2013 al 2022, se han publicado 172.137 trabajos que utilizaron los métodos cuantitativo, cualitativo y mixto en sus investigaciones relacionadas con la administración o alguna de sus disciplinas.

En las tablas 4 a 6 se observan los artículos publicados que se encontraron en cada base de datos consultadas, ya utilizando filtros para refinar la búsqueda.

Tabla 4.
Artículos de investigación relacionados a la administración. Periodo 2013-2022. Open Access.
Base de datos: Science Direct

Palabras clave	# de artículos	Periodo 2013-2022	Open Access	%
"Management research" quantitative method	6.368	4.261	953	14,97
"Management Research" qualitative method	6.099	4.190	978	16,04
"Management research" mixed method	5.647	3.662	710	12,57
"Management Research" quantitative methodology	4.477	3.190	732	16,35
"Management Research" qualitative methodology	4.566	3.294	800	17,52
"Management Research" mixed methodology	3.263	2.337	487	14,92

Se refinó la búsqueda en el siguiente orden: artículo de investigación; luego se colocó el periodo 2013-2022; y, por último, se filtraron los artículos de acceso abierto a contenido total, con base a Emerald Insight (2022a, 2022b, 2022c, 2022d, 2022e, 2022f), ScienceDirect (2022a, 2022b, 2022c, 2022d, 2022e, 2022f), y SpringerLink (2022a, 2022b, 2022c, 2022d, 2022e, 2022f).

Tabla 5.
Artículos de investigación relacionados a la administración. Periodo 2013-2022. Open Access.
Base de datos: Springer Link

Palabras clave	# de artículos	Periodo 2013-2022	Open Access	%
"Management research" quantitative method	3.709	2.309	830	22,38
"Management Research" qualitative method	3.414	2.160	906	26,54
"Management research" mixed method	4.436	2.633	884	19,93
"Management Research" quantitative methodology	2.284	1.454	529	23,16
"Management Research" qualitative methodology	2.245	1.407	562	25,03
"Management Research" mixed methodology	2.207	1.342	481	21,79

Se refinó la búsqueda en el siguiente orden: artículo; luego se colocó el periodo 2013-2022; y, por último, se filtraron los artículos de acceso abierto a contenido total, con base a Emerald Insight (2022a, 2022b, 2022c, 2022d, 2022e, 2022f), ScienceDirect (2022a, 2022b, 2022c, 2022d, 2022e, 2022f), y SpringerLink (2022a, 2022b, 2022c, 2022d, 2022e, 2022f).

Tabla 6
Artículos de investigación relacionados a la administración. Periodo 2013-2022. Open Access.
Base de datos: Emerald Insight.

Palabras clave	# de artículos	Periodo 2013-2022	Open Access	%
"Management research" quantitative method	12.499	9.609	543	4,34
"Management Research" qualitative method	14.464	10.824	642	4,44
"Management research" mixed method	10.897	8.239	479	4,40
"Management Research" quantitative methodology	12.726	9.892	556	4,37
"Management Research" qualitative methodology	14.799	11.194	663	4,48
"Management Research" mixed methodology	11.176	8.567	499	4,46

Se refinó la búsqueda en el siguiente orden: artículo; luego se colocó el periodo 2013-2022; y, por último, se filtraron los artículos de acceso abierto a contenido total, con base a Emerald Insight (2022a, 2022b, 2022c, 2022d, 2022e, 2022f), ScienceDirect (2022a, 2022b, 2022c, 2022d, 2022e, 2022f), y SpringerLink (2022a, 2022b, 2022c, 2022d, 2022e, 2022f).

Como se puede apreciar es indudable que la cantidad de artículos de acceso abierto a contenido completo es extremadamente inferior si se lo compara con la cantidad de artículos publicados, siendo el porcentaje más alto el de Springer Link para trabajos de corte cualitativo (method, 26,54%; methodology, 25,03%) y el más

bajo los de corte cuantitativo (method, 4,34%; methodology, 4,37%) en la plataforma de Emerald Insight.

En cuanto a los trabajos de disciplinas relacionadas directamente con las ciencias administrativas, en las plataformas Science Direct y Springer Link se pudo tener acceso a través de los filtros “Business, Management and Accounting” y “Business and Management”, en cada base de datos respectivamente. En Emerald Insight no existe este tipo de filtro por lo cual no se pudo obtener información al respecto. En la tabla 7 se recoge esta información.

Tabla 7
Artículos de investigación de disciplinas relacionadas directamente con la administración
Periodo 2013-2022. Open Access. Base de datos: Science Direct y Springer Link.

Palabras clave	Science Direct	Springer Link	Total
	Business, Management and Accounting	Business and Management	
"Management research" quantitative method	197	215	412
"Management Research" qualitative method	239	250	489
"Management research" mixed method	146	192	338
"Management Research" quantitative methodology	167	181	348
"Management Research" qualitative methodology	210	206	416
"Management Research" mixed methodology	127	155	282

Emerald Insight no proporciona filtros para disciplinas, por lo tanto, no se pudo obtener información relevante. Se hizo con base a Emerald Insight (2022a, 2022b, 2022c, 2022d, 2022e, 2022f), ScienceDirect (2022a, 2022b, 2022c, 2022d, 2022e, 2022f), y SpringerLink (2022a, 2022b, 2022c, 2022d, 2022e, 2022f).

De acuerdo a los resultados de la tabla 8, una vez aplicado el filtro de disciplina o área relacionada directamente a la administración y si se compara los resultados obtenidos con la información inicial, los artículos se reducen en una exorbitante proporción.

Tabla 8
Comparación de los artículos en administración con disciplinas relacionadas. Periodo 2013-2022. Base de datos: Science Direct y Springer Link.

Palabras clave	Science Direct			Springer Link		
	Trabajos publicados	Área Administración	%	Trabajos publicados	Área Administración	%
"Management research" quantitative method	7.817	197	- 3968,02	8.885	215	- 4132,56
"Management Research" qualitative method	7.342	239	- 3071,97	8.509	250	- 3403,60
"Management research" mixed method	6.842	146	- 4686,30	9.284	192	- 4835,42
"Management Research" quantitative methodology	5.512	167	- 3300,60	6.374	181	- 3521,55
"Management Research" qualitative methodology	5.522	210	- 2629,52	6.400	206	- 3106,80
"Management Research" mixed methodology	4.042	127	- 3182,68	5.912	155	- 3814,19

Elaboración propia con base a Emerald Insight (2022a, 2022b, 2022c, 2022d, 2022e, 2022f), ScienceDirect (2022a, 2022b, 2022c, 2022d, 2022e, 2022f), y SpringerLink (2022a, 2022b, 2022c, 2022d, 2022e, 2022f). En su conjunto, estos resultados indican que hay mucho campo aún por investigar en las ciencias administrativas, y que el uso de los métodos cuantitativos y cualitativos se apoyan sustancialmente en la combinación de ambos, esto es, en los métodos mixtos. Esta complementariedad metodológica hace posible que los pocos trabajos en administración (en comparación con los que existen en el campo de la medicina, por ejemplo) incrementen su número y por ende su visibilidad, por lo menos, en las bases de datos consultadas.

La complementariedad metodológica reviste importancia relativa en las investigaciones de todas las ciencias, especialmente en las administrativas que están insertas dentro de las ciencias sociales, pues desde que se reclamó la postura

de ciencia a todas las investigaciones en esta área, se ha cuestionado de manera permanente los resultados por la mayor dificultad para investigar y la amplitud de la problemática.

Los dos enfoques: cualitativo y cuantitativo, son paradigmas de la investigación como indica Sampieri-Hernández et al (2003) por lo que se utilización lleva un uso adecuado y ordenado de procesos sistemáticos y a su vez empíricos con el afán de poder generar conocimiento y todas sus fases se relacionan.

La complementariedad metodológica parte de diferenciar la naturaleza y el alcance de la investigación y para ello se debe conocer el alcance de los conocimientos de cada uno de manera individual, que permita entender la diferenciación de los métodos y tener claro los elementos que se pueden complementar entre sí. Esto ayudará a no abusar de técnicas e instrumentos en el desarrollo de la investigación

Los trabajos desarrollados en el área de las ciencias administrativas específicamente en las carreras de administración de empresas lo que incluye al área de contabilidad y auditoría, de acuerdo a lo encontrado, los autores han empleado en gran parte de los artículos publicados los métodos mixtos en sus investigaciones, esto se debe que desde una perspectiva integradora se puede estudiar un problema entendiendo la convergencia que existe a veces entre los aspectos cuantitativos y cualitativos.

Aplicar la complementariedad metodológica depende de los alcances que se proponga el investigador, del conocimiento y capacitación sobre el tema y que mediante la aplicación de diferentes enfoques metodológicos de investigación se alcance obtener data suficiente para presentar resultados de manera explicativa y clara de aquellos estudios que por la naturaleza híbrida de la problemática abarque aspectos de la organización, del entorno y de las personas que participan de este sistema productivo.

Aplicar la complementariedad en la investigación de las ciencias administrativas no solo mejorará el resultado y el impacto del trabajo, sino que también permitirá la cooperación inter y transdisciplinaria con otras ciencias y mejorarían las posibilidades de publicación de los avances que se alcancen en la aplicación de la

administración, y ya no solo se circunscribiría a su ámbito, sino que también enriquecería otros campos como la medicina, la educación y el derecho.

VII.CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD: PERSPECTIVA ECONÓMICO-FILOSÓFICA

En la actualidad el conocimiento es un factor de enorme relevancia para el crecimiento de las naciones como lo sostienen Argüelles y Benavides (2008) cuyo mayor activo, de acuerdo a Khosravi et al (2021) y Vallejo (2016) no es otro que el conjunto de capacidades y competencias del talento humano para adquirir, generar, transmitir y aplicar creativa, funcional, responsable y críticamente dicho conocimiento; cuya presencia vital, gracias a la acelerada evolución de la innovación científica y tecnológica, para Rodríguez (1998) suele ser efímera.

En este sentido Bain y Cummings (2021) sostienen que la profesión académica tiene la responsabilidad de determinar cómo educar a los trabajadores del conocimiento, cómo dar forma a la agenda de investigación y promover el valor público del conocimiento, y cómo conectar la economía nacional y mundial con la responsabilidad ante la demanda social, por ejemplo, a través de un modelo de universidad de servicio, con el objetivo final de mejorar la condición humana.

Por otra parte, de entre las múltiples perspectivas de abordaje de la ciencia y la tecnología (CyT), la económica es, quizás, la menos tratada por la literatura desde enfoques no cuantitativos, aun cuando, para Buendía et al (2017) resulta imposible explicar tanto el desarrollo de la sociedad contemporánea en su conjunto como el funcionamiento de los sistemas productivos, eje central del pensamiento económico, sin aludir al desarrollo científico-tecnológico y, por ende, a la investigación en la materia. Ambos campos de conocimiento, para Cañedo (2001) justifican su existencia en la búsqueda y el desarrollo de productos, servicios, medios o herramientas capaces de satisfacer las necesidades humanas, es decir, de contribuir al bienestar de la sociedad.

El análisis de aspectos como los señalados, a continuación, adquieren una relevancia inusual en los desarrollos económicos y en la mejora de la calidad de vida de las sociedades. Entre estos los mecanismos del cambio tecnológico (Castaldi y Dosi, 2009) y García y Salguero 2020); el ritmo y los condicionantes sociales de la aplicación de las tecnologías (CEPAL, 2022 y Martínez et al, 2020);

de las políticas públicas asociadas a la investigación científico-tecnológica, las formas de gobernanza y administración de los sistemas de I+D+i¹ (Loray, 2017).

Así como la legitimación social de la ciencia; la responsabilidad social de científicos y tecnólogos (Sandoval y Valladares, 2008) y Valero, 2006); la construcción científico-tecnológica de los sistemas sociales artificiales, la confianza en los sistemas expertos o los dilemas éticos de la producción científico-tecnológica (Álvarez y Jiménez, 2022).

Lo planteado evidencia la estrecha interrelación entre ciencia, tecnología y sociedad desde un enfoque económico (Cantú-Martínez, 2019); considerando su incidencia sobre el entorno social (Estébanez, 2002); cultural (Hernández et al, 2010 y Mejía, 2004); político (Kakaes, 2020); educativo (Bustamante et al, 2007); sanitario (CEPAL, 2020); institucional o ecológico (López, 2017); esto es, sobre la totalidad de los aspectos del desarrollo humano, por lo que puede traducirse en el impacto que esta interrelación ha tenido sobre el desarrollo de los países, en las relaciones interpersonales y en la construcción de la sociedad contemporánea.

Cambios perceptivos de la ciencia y tecnología

Acevedo-Díaz et al (2019) argumentan que la confianza ilimitada del hombre actual en la ciencia y como eje del desarrollo social data de la primera mitad del siglo XIX que, a su vez, fundamentó las ideologías científicas y tecnocrática. Los excesos tecnocientíficos de la segunda mitad del siglo generaron una corriente de temor asociada a una fuerte tendencia crítica que derivó en un auge temporal de las posiciones anticientíficas y antitecnológicas desde mediados a fines de los setenta, que se redujo en los ochenta para comenzar a coexistir con la corriente científica y tecnológica a los inicios del siglo XXI, momento en que se refuerza la opinión sobre los beneficios positivos de la ciencia y tecnología para satisfacer las necesidades del hombre aun cuando se reconocen también sus posibles impactos negativos, generalmente asociados al deterioro ambiental y a dilemas ético-legales.

En la actualidad, se intenta conciliar el ingente potencial de ambos desarrollos con la innovación productiva, la preservación de la naturaleza y la satisfacción de

¹ Investigación, desarrollo, innovación.

necesidades sociales, con relativo éxito. En este último rubro, cobertura de las necesidades sociales, temáticas como la desigual distribución de la riqueza, los costos ambientales y la apropiación del conocimiento científico, debieran, para Edwards et al (2001) ser prioridades de la investigación científico-tecnológica.

Igualmente, Acevedo-Díaz et al (2019) afirman la necesidad de la academia de proporcionar propuestas de alfabetización científico-tecnológica que asegure la formación de las comunidades sociales en actitudes, valores y normas de comportamiento para entender y asumir el impacto de la ciencia y tecnología en la sociedad y la influencia de la segunda sobre las dos primeras.

De acuerdo Solbes et al (2002) la alfabetización científico-tecnológica permitirá a los hombres, como integrantes de la sociedad, ejercer responsablemente sus derechos ciudadanos en relación al desarrollo científico tecnológico y sus implicaciones en la cotidianeidad, en términos cognitivos, afectivos, éticos y axiológicos para alcanzar una mayor y mejor comprensión de los nexos entre la ciencia, la tecnología, el contexto social y la calidad de vida en una sociedad tecnologizada y científica.

La literatura señala que el estudio de la ciencia y la tecnología requiere necesariamente profundizar en el devenir socio-histórico del hombre, lo que implica deslindar el ámbito de intervención de ambas disciplinas: así, la ciencia remite a la génesis y transmisión del conocimiento, sus postulados ideológicos, su validación y su impacto en la sociedad, como en Piña y Senior (2020) a partir de la generación de nuevo conocimiento proveniente de la observación, la experimentación y la comprobación, en Velho (2011) de los fenómenos y objetos preexistentes en el mundo en Cañedo (2001).

Mientras para Quinde et al. (2019) la tecnología se vincula a la resolución de problemas que afectan a la sociedad a través de la aplicación del conocimiento generado desde la ciencia, lo que para Velho (2011) se vincula a la resolución de los problemas prácticos, funcionales de la sociedad y sus agentes económicos a través de la aplicación de nuevos conocimientos generados desde la ciencia y para Cañedo (2011) a los enfocados en la transformación del mundo a través de la creación de objetos aún inexistentes. El deslinde e interrelación de ambas

disciplinas se expresa en la figura 1.

En el escenario descrito, de acuerdo a Cañedo (2001) la ciencia debe asumirse como aquella esfera de la actividad social que emana de las necesidades cognoscitivas del hombre y tiene por propósito la adquisición de conocimientos relacionados con el mundo circundante a partir de la comprensión de objetivos y fenómenos preexistentes. Mientras la tecnología que emana de las necesidades materiales del ser humano, constituye el sector de la actividad social vinculada a la transformación del citado mundo desde la creación de productos y servicios necesarios, pero aún inexistentes, es decir, sin forma material específica.

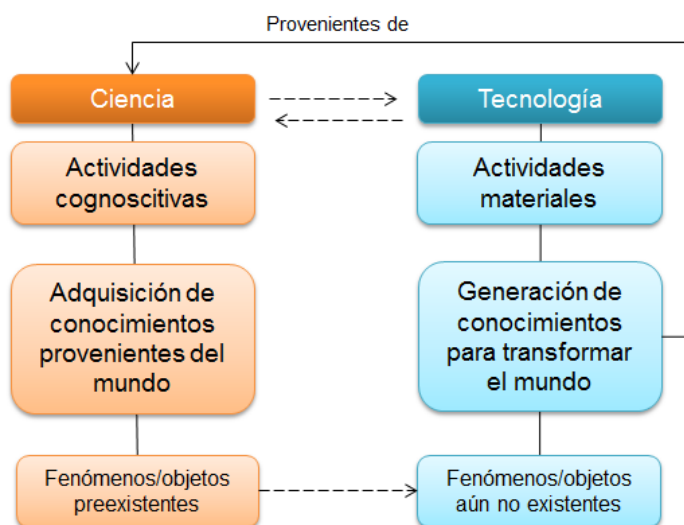


Figura 1. Relación ciencia vs tecnología

Responsabilidad de la academia en la alfabetización científico-tecnológica

Desde una perspectiva más amplia, Acevedo-Díaz et al. (2019) afirman la responsabilidad de la academia para proporcionar propuestas de alfabetización científico-tecnológica que aseguren la formación de las comunidades sociales en actitudes, valores y normas de comportamiento para entender y asumir la interacción ciencia, tecnología y sociedad. Lo que significa, que la ciencia y la tecnología no pueden ni deben considerarse actividades autónomas.

Por el contrario, es un proceso social delimitado tanto por elementos científico-tecnológicos, como factores no técnicos asociados a valores e intereses

contextuales-profesionales, económicos, político, que otorgan a la interpretación del proceso científico tecnológico la flexibilidad interpretativa requerida por cualquier actividad humana.

Una postura menos rígida, que la sostenida por otros abordajes teóricos y que propicia el acercamiento a la ciencia y la tecnología desde una perspectiva más subjetiva, más cercana al accionar cotidiano del hombre común, que es complejo, maleable, emocional y más perceptivo que riguroso. Es, gracias a estos elementos no técnicos y profundamente humanos, que puede entenderse lo sugerido por Solbes et al. (2002) respecto a la necesidad de asumir la alfabetización científico-tecnológica como un mecanismo que favorece el ejercicio responsable de los derechos ciudadanos en el ámbito del desarrollo científico tecnológico.

Especialmente en materia de dilemas éticos, pero también en términos cognitivos, afectivos y axiológicos, necesarios para el desarrollo integral del hombre en una sociedad altamente tecnologizada y científica, que sin importar lo que la literatura asegure no siempre parece adecuada para el mejor desarrollo del hombre.

En el contexto descrito, si la ciencia, tal y como se expresa en la figura 1, se entiende como la transformación del objeto material (preexistente) en ideal, y la tecnología como la transformación del objeto ideal (aún no existente) en material, la fusión de ambas disciplinas, asumida como el uso sistemático del conocimiento científico y de las nuevas formas materiales tecnológicas, propicia su conversión en fuerzas productivas, a través de la investigación científica, que pasa a ser para Vargas y Ruiz (2020) un “elemento importante de las empresas industriales” (p. 42). A través de las cuales incide en la generación de riqueza y, por ende, en el desarrollo social de las naciones.

Por tanto, si la ciencia y tecnología se legitiman a través de la búsqueda y el desarrollo de productos, servicios, medios y herramientas al servicio del beneficio y el desarrollo social, corresponderá a las universidades fomentar el desarrollo científico-tecnológico enmarcando la investigación en contextos socio-culturales determinados, lo que solo podrá alcanzarse a través de la formación de científicos con nociones tecnológicas.

También, de la creación de programas de investigación que integren formas de

acción instrumental de naturaleza tecnológica, es decir, de una fusión plena y real de ambas disciplinas que derivará en un nuevo saber en crecimiento: la tecnociencia, caracterizada según Núñez (2018) por “El reconocimiento de su naturaleza social, a la par que (...) defiende los ideales de rigor, objetividad y honestidad intelectual al margen de los cuales la ciencia pierde todo sentido como fenómeno cultural” (p. 9).

La idea anterior es congruente con lo expresado por Ziman (1987) sobre el cada vez más abundante número de actividades funcionales del quehacer humano relacionadas con conocimientos asociados a la investigación científica y/o tecnológica, lo que aboca a las tecnologías a generar sus propias ciencias y, a estas a desarrollar sus propias tecnologías con el propósito de transitar hacia potenciales desarrollos que puedan beneficiar al sector productivo a través de sus aplicaciones. De esta forma, la ciencia y la tecnología reculan para dejar emerger a la era de la tecnociencia.

Tecnociencia, educación universitaria y desarrollo económico

La tecnociencia es una disciplina que favorece el auge y la eficiencia de las relaciones económicas vinculadas al desarrollo científico-tecnológico en tanto que responde a un conocimiento intermedio entre el conocimiento puro emanado de la ciencia y el aplicado generado por la tecnología.

Un nuevo conocimiento que no es, a decir de Solbes et al (2002), en esencia, ni puro ni práctico, sino la amalgama de ambos. Postura que remite a lo expresado por Latour (1992) creador del concepto de tecnociencia en Echeverría (2010) a partir de la “existencia de una agencia no humana, es decir tecnológica, en la actividad investigadora (científica), lo cual justifica el uso del término ‘tecnociencia’ en lugar de ciencia” (p. 36).

La emergencia de las tecnociencias debiera obligar a la universidad, de acuerdo a Núñez (2018) a reconsiderar sus estrategias formativas desde una doble perspectiva: (a) fortalecimiento de la relación ciencia-tecnología; (b) reformulación de la educación social de científicos y tecnólogos a partir de la idea de que ciencia y tecnología son procesos sociales y no verdades y aparatos al alcance de todos.

Un postulado ciertamente discutible en su última parte en tanto que, si la tecnociencia, como disciplina simbiótica de la ciencia y la tecnología no está “al alcance de todos” en cuanto a su comprensión, ¿cómo podría el hombre común asumirlas como parte de su quehacer cotidiano e integrar en esta los valores y principios axiológicos que vuelven a la tecnociencia humana? ¿Cómo podría entender y aprehender su impacto? ¿Cómo volverla una empresa social y no abocarla a un simple contenido intelectual, ajeno a la esencia misma del hombre y sus sociedades? ¿Cómo dejar de considerarla un espacio acotado para seres privilegiados dedicados al ejercicio del estudio y la investigación? De acuerdo a Rodríguez (1998) “encerrados en laboratorios y ataviados con batas blancas y aire circunspecto: los sacerdotes del saber (...) los dueños del conocimiento superior” (s/p).

Al respecto, Álvarez (2016) señala que la mejor forma de abordar la socialización de la tecnociencia es mediante una vuelta de tuerca a la orientación que la literatura otorga habitualmente a esta temática: No es la tecnociencia la que debe dirigir el progreso de la sociedad sino esta la que debe definir hacia donde le interesa que avance la tecnociencia.

[La tecnociencia] altera permanentemente la estructura del empleo y las capacidades y saberes de los trabajadores e inaugura nuevos procesos productivos que generan incesantemente nuevos objetos y servicios. Pero siendo muy destacado este papel en el proceso social, no menos decisivo es el hecho de que el propio devenir social sea el que marque su desarrollo. Así pues, no basta con certificar las consecuencias del cambio tecnológico, sino que se hace necesario también contemplar bajo qué condiciones sociales (económicas, políticas y culturales) se desenvuelven tanto la ciencia como la tecnología (p. 6).

Para ello debe considerarse imprescindible identificar, analizar, proyectar y producir tecnociencia en un marco sólido de valores y creencias, de tal forma que pueda responder tanto a las necesidades individuales de las personas, a los requerimientos de desarrollo de las sociedades concretas y a las exigencias de los mercados globales, orientándola, en términos de Kranzberg y Pursell (1991) citado en Cañedo (2001) “hacia unos objetivos dignos de la humanidad” (s/p).

Objetivos que para Ríos (2001) necesariamente deberán priorizar el desarrollo socio-económico de las naciones en todas las áreas de importancia, incluyendo la educación, la salud o la ecología, por citar solo algunas. Para Buendía et al (2017)

es otorgar a los países ventajas competitivas vitales en términos del desarrollo de la sociedad y su funcionamiento dentro del sistema productivo.

Lo planteado es congruente con lo expresado por Marx (1999) respecto a la relación directamente proporcional que se establece entre el desarrollo de la tecnología y el incremento de la productividad. De ahí la importancia, de acuerdo a Quinde et al (2019) que han adquirido en las últimas décadas las asignaciones presupuestarias gubernamentales y universitarias, destinadas a actividades de inversión y desarrollo científico-tecnológico especialmente en aplicaciones funcionales para el sector productivo.

Postura que congruente con la perspectiva filosófico-económica sostenida por González (2005) retoma la idea de que una simbiosis sólida entre ciencia y tecnología, es decir, la tecnociencia es el motor del crecimiento económico de cualquier país, de tal forma que si todos los países se desarrollaran a partir de dicha premisa derivarían en un desarrollo global y equitativo del mundo.

Desde tal perspectiva, la tecnociencia, asumida como una relación simbiótica entre ciencia y tecnología, debe asumirse como una fuerza productiva asociada a un movimiento social que incluya, a decir de González (2005) “Una nueva visión de los fines, procesos y resultados de las actividades científicas y los quehaceres tecnológicos (...) como empresas sociales más que como contenidos intelectuales” (p. 6). Lo planteado permite retomar lo sugerido por Núñez (2018) sobre el rol de las universidades y de la investigación universitaria en la materia.

El rol del conocimiento teórico (ciencia), el conocimiento aplicado (tecnología) y el conocimiento intermedio o simbiótico fruto de los dos primeros (tecnociencia) en el fomento del desarrollo social, sus efectos sobre el crecimiento económico y su impacto sobre la vida y el accionar del hombre. Al propiciar la reflexión sobre algunos cuestionamientos esenciales que el hombre contemporáneo, interesado en la mejora de la calidad de vida de la humanidad desde una perspectiva sustentable y sostenible (en el presente, sí, pero también en el futuro).

De ahí que se debería considerar: ¿Qué papel ocupa la tecnociencia en las sociedades contemporáneas? ¿Es posible socializarla para ser asumida por todos los ciudadanos del planeta y no solo por quienes se dedican a teorizar o investigar

sobre esta? ¿Es posible descender la tecnociencia al plano de los valores morales, éticos, culturales, sociales o axiológicos que conforman la esencia misma del ser humano? ¿La tecnociencia condiciona el desarrollo social o es este quién define los rumbos del quehacer científico-tecnológico? Pocas, pero intensas preguntas que han suscitado multitud de respuestas en la literatura.

Tanto el saber teórico como el práctico son productos del conocimiento y se van construyendo paso a paso en la interacción social. Estos saberes son el legado cultural de las sociedades y están en permanente construcción y reconstrucción. La ciencia y la tecnología son productos históricos y saberes sociales, organizados y sistematizados, en continua creación, que se interrelacionan mutuamente.

Podría afirmarse que la tecnología está científizada y la ciencia tecnologizada; sin embargo, en la construcción de la ciencia y la tecnología subyace una especialización del saber teórico y del saber práctico. Por otra parte, los efectos positivos de las nuevas tecnologías industriales sobre el crecimiento económico, el nivel de vida y el dominio del hombre sobre la naturaleza a largo plazo son indisputables para el futuro de la humanidad, lo que obliga al hombre a evaluar los efectos actuales a la mayor parte de los cambios tecnológicos en función de las características específicas de cada sociedad.

A pesar de todo, cuanto más estrecha sea la relación entre los lugares de la innovación científica, producción y uso de las nuevas tecnologías, cuanto más acelerada sea transformación de las sociedades, y cuanto más positiva sea la retroalimentación entre la sociedad, la ciencia y la tecnología más promisorias serán las condiciones sociales específicas que guíen el avance de la innovación tecnológica, de la investigación científica y la transformación del ambiente social.

Sin embargo, aun cuando los beneficios de la tecnociencia sean muchos y visibles en prácticamente la totalidad de los campos de conocimiento, es de vital importancia poner en perspectiva su rol y sus funciones en una sociedad socio-tecnologizada, en donde la ciencia está tecnologizada y la tecnología científizada. Es importante preguntar, ¿qué nos depara el futuro?

En un contexto, rigor científico-tecnológico, a veces, la reflexión proviene de saberes ajenos, de escenarios tan extraños como las rocas del planeta Marte, de

inteligencias pseudocientíficas y falsamente tecnológicas como la de Ray Bradbury², quien alguna vez contó como una sociedad altamente ciencia-tecnologizada, tras un cataclismo bélico mundial, recaló en las arenas marcianas para recordar una tierra extraña, llena de artilugios igualmente extraños en donde alguna vez el hombre fue feliz. Narra la historia un abuelo de ojos tristes que ve retozar a su nieto mientras sacude alegremente su cola de mono.

¿Es este el futuro de la tierra y sus sociedades sino se aprende a controlar el desarrollo científico-tecnológico y a adaptarlo a una evolución razonada y, sobre todo, humana del hombre? La historia de la ciencia y de la tecnología demuestra que las sociedades y las personas adoptan las nuevas tecnologías en función de sus necesidades e intereses y las usan a partir de sus valores y cultura, generalmente en términos no previstos por los creadores del producto o servicio tecnológico.

Considerado lo anterior, debe sumirse que la utilización de una tecnología es un indicador de cambio social y cultural, más que un factor determinante de dicho cambio. De ahí que la verdadera importancia de entender la difusión sus usos, así como de utilizarlo como punto de entrada para comprender la transformación estructural, organizativa, cultural y tecnológica de la sociedad en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

² Ray Bradbury. Involución. En *Crónicas marcianas* (1950).

REFERENCIAS

- Acevedo-Díaz, J. A., Vázquez-Alonso, A. y Manassero-Mas, M. A. (2019, 23 de enero). **El movimiento Ciencia, Tecnología y Sociedad y la enseñanza de las ciencias**. <https://bit.ly/3OMWC8f>
- Álvarez, J., & Jiménez, A. (2022). Ciencia, Tecnología y Sociedad. **Introducción a la asignatura Ciencia, Tecnología y Sociedad**. UNED. <https://bit.ly/3Jlt1lc>
- Álvarez, S. (2016). Tecnociencia en la era del Antropoceno. **Papeles de relaciones ecosociales y cambio global**, 113, 5-9. <https://bit.ly/3JIHg9p>
- Argüelles, M., & Benavides, C. (2008). Conocimiento y crecimiento económico: una estrategia para los países en vías de desarrollo. **Revista de Economía Mundial, (18)**, 65-77. <https://bit.ly/3bqwhSf>
- Bachelard, G. (1980). **Épistémologie**. PUF. <https://bit.ly/3c2sDeH>
- Bain, O., & Cummings, W. (2021, September 29). Higher Education in the Era of Knowledge Economy. In T. Aarrevaara, M. Finkelstein, G. A. Jones, & J. Jung (Eds), *Universities in the Knowledge Society* (pp. 33-47). **The Changing Academy – The Changing Academic Profession in International Comparative Perspective**, vol. 22. Springer. <https://bit.ly/3S7uOhH>
- Baxter, R. y Virtue, G. (2020). **A Christian Directory** (2ª reimp.). Project Gutenberg E-Books. <https://bit.ly/3tSoikv> (Obra original publicada el 15 de diciembre de 2012).
- Berosca, I. (2013, mayo/agosto). Ciencia y tecnología: política pública para el crecimiento económico y desarrollo humano. **Enl@ce: Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento, 10(2)**, 91-102, <https://bit.ly/3Bs2ZdQ>
- Blanco, B. (2020, 3 de marzo). Los fundamentos de la ética: Aristóteles. **Nueva Revista de Política, Cultura y Arte** [en línea]. <https://bit.ly/3zwlLaR>
- Blanco, N., & Pirela, J. (2016). La complementariedad metodológica: Estrategia de integración de enfoques en la investigación social. **Espacios Públicos, 19(45)**, 97-111. <https://bit.ly/3Q4iqSo>
- Buendía, R., Rivas, J. P., & Alonso, I. (2017, enero/febrero). Evaluación del potencial

- del desarrollo en ciencia y tecnología en México 2000-2015. **Economía Informa**, **402**, 13-28. <https://bit.ly/3JiRzuP>
- Bula, G. (2008, 22 de septiembre). **Spinoza: Ética ambiental** (Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia). <https://bit.ly/3HhXrDW>
- Bunge, M. (s. f.). Status epistemológico de la administración. **Administración de Empresas**, **11**, 1145-1149. <https://bit.ly/3ysekaP>
- Bustamante, S., Pérez, I., & Maldonado, M. (2007, septiembre). Educación, ciencia, tecnología e innovación: formación para un nuevo ordenamiento social. **Eduere**, **11(38)**, 511-518. <https://bit.ly/3JiNyXs>
- Caballero, A. (2014). *Metodología integral innovadora para planes y tesis. La metodología del como formularlos*. Cengage Learning Editores.
- Cadena-Iñiguez, P., Rendón-Medel, R., Aguilar-Ávila, J., Salinas-Cruz, E., De la Cruz-Morales, F., & Sangerman-Jarquín, D. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. **Revista mexicana de ciencias agrícolas**, **8(7)**. <https://bit.ly/3zULamz>
- Calderón, G; Gutiérrez, L y Castaño, G. (2017, enero-junio). La investigación en las facultades de administración de Colombia. *Revista Lasallista de Investigación*, **14(1)**, 42-55. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69551301004>
- Calderón, G. (2005). Introducción. En G. Calderón Hernández & G. A. Castaño Duque (Eds.), **Investigación en Administración en América Latina: Evolución y Resultados**. Universidad Nacional de Colombia. <https://bit.ly/3utuZtj>
- Calderón, G., y Castaño, G. (2005). Introducción. En G. Calderón y G. Castaño (Comp.), **Investigación en Administración en América Latina: Evolución y Resultados** (pp. 7-12). Universidad Nacional de Colombia. <https://bit.ly/3uzoTHM>
- Camps, V. (Ed.). (2008, enero). **Historia de la Ética. 3. La ética contemporánea** (3ª ed.). Crítica. <https://bit.ly/3NOH583>
- Cantú-Martínez, P. (2019, enero/junio). Ciencia y tecnología para un desarrollo perdurable. **Economía y Sociedad**, **24(55)**, 92-112. <https://bit.ly/3JfZVnd>

- Cañedo, R. (2001, enero/abril). Ciencia y tecnología en la sociedad: Perspectiva histórico-conceptual. **ACIMED**, **9(1)**, 72-76. <https://bit.ly/3zHzO5q>
- Castaldi, C., & Dosi, G. (2009). Cambio tecnológico y crecimiento económico: Algunas lecciones de pautas seculares y algunas conjeturas sobre el impacto actual de las TIC. **Economía: teoría y práctica**, (**spe1**), 81-129. <https://bit.ly/3zcQiAQ>
- Castaño, G., y Royuela, V. (2005). La investigación como motor del desarrollo. En G. Calderón Hernández & G. A. Castaño Duque (Eds.), **Investigación en Administración en América Latina: Evolución y Resultados** (pp. 15–34). Universidad Nacional de Colombia.
- CEPAL. (2020, 7 de mayo). **Aporte de la ciencia, tecnología e innovación es clave para enfrentar los desafíos en la industria de la salud y la recuperación económica tras la pandemia** [Comunicado de prensa]. <https://bit.ly/3Olrneh>
- CEPAL. (2022). **Tecnologías digitales para un nuevo futuro**. Naciones Unidas. <https://bit.ly/3JpqbIW>
- Charres, H. (2018, enero-diciembre). Triangulación: Una estrategia adecuada para las investigaciones en las ciencias administrativas y contables en la educación superior. **Acción y Reflexión Educativa**, (**43**), 73-84. <https://bit.ly/3SnkEtc>
- Cifuentes, J. y Torres, J. (2019, enero-junio). Reflexiones en y para la enseñanza de la historia de la ética. **Hallazgos**, **16(31)**, 167-186. <https://doi.org/hzhh>
- Coronel, M. (2007). La ética ciudadana romana en el espejo de la literatura latina. **Espéculo: Revista de Estudios Literarios**, (**36**). <https://bit.ly/3ztOWnj>
- Cota, A. (2002). **La importancia de los valores en el desarrollo humano de la organización** (Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León, México). Colección Digital. <https://bit.ly/39jeNnk>
- Cruz, F. (2005). Generar conocimiento es mirar de otro modo. En G. Calderón y G. Castaño (Comp.), **Investigación en Administración en América Latina: Evolución y Resultados** (pp. 35-38). Universidad Nacional de Colombia. <https://bit.ly/3yPTsMa>

- De-Gregorio, J. (1995). Los ilustrados y la Ilustración: Implicaciones ético-jurídicas. **Boletín de la Facultad de Derecho, (8-9)**, 125-146. <https://bit.ly/3aOz8B3>
- Drucker, P., Hesselbein, F., & Synder, J. (2016, 18 de enero). **Las 5 claves de Peter Drucker: El liderazgo que marca la diferencia** (L. Sotelo, Trad.). Profit.
- Duque, J., y Royuela, V. (2005). La investigación como motor del desarrollo. En G. Calderón y G. Castaño (Comp.), **Investigación en Administración en América Latina: Evolución y Resultados** (pp. 15-34). Universidad Nacional de Colombia. <https://bit.ly/3uBqsVI>
- Durán, M. (2012). El estudio de caso en la investigación cualitativa. *Revista nacional de administración*, 3(1), 121-134. <https://doi.org/10.22458/rna.v3i1.477>
- Echeverría, J. (2010). De la filosofía de la ciencia a la filosofía de la tecnociencia. *Δαίμων*. **Revista Internacional de Filosofía, (50)**, 31-41. <https://bit.ly/3cHlzmO>
- Edwards M., Gil, D., Vilches A., & Praia J. (2004). La atención a la situación del mundo en la educación científica. **Enseñanza de las Ciencias. Número, 22(1)**, 47-64. <https://bit.ly/3Boeu6e>
- Emerald Insight. (2022a). **Search results “Management research” quantitative method’**. <https://bit.ly/3P9AyEY>
- Emerald Insight. (2022b). **Search results “Management research” qualitative method’**. <https://bit.ly/3vQUfut>
- Emerald Insight. (2022c). **Search results “Management research” mixed method’**. <https://bit.ly/3bFkn4z>
- Emerald Insight. (2022d). **Search results “Management research” quantitative methodology’**. <https://bit.ly/3p3Rjqo>
- Emerald Insight. (2022e). **Search results “Management research” qualitative methodology’**. <https://bit.ly/3PcMC8r>
- Estébanez, M. (2002). **Impacto social de la ciencia y la tecnología: Estrategias para su análisis**. <https://bit.ly/3vsdxGI>
- Estermann, J. (2001). **Curso integral de Filosofía desde América Latina: Historia de la Filosofía** (vol. 2). Abya-Yala. <https://bit.ly/3xzswOV>
- Fassio, A. (2018, julio-diciembre). Reflexiones acerca de la metodología cualitativa

- para el estudio de las organizaciones. *Ciencias Administrativas* **Revista Digital FCE-UNLP, (12)**, 73-84 <https://bit.ly/3Snpbfl>
- Ferrari, J. (2004, marzo). **Ciencia, Tecnología y Desarrollo Socioeconómico**. Editorial Universitaria. <https://bit.ly/3Q7zL8h>
- Fogar, M. C. (2014). **Corrientes del pensamiento contemporáneo** [Cuadernos de cátedra]. Universidad Nacional del Nordeste. <https://bit.ly/3xzOOA8>
- Gaciácastillo, R. (s.f.). **Epistemología de la administración**. Orion2020.org. <https://bit.ly/3RkXbsh>
- García-Flores, J. M. (2008). La problemática del horizonte de sentido entre la Modernidad y la Postmodernidad. **Temas de Ciencia y Tecnología, 12(34)**, 57–70. <https://bit.ly/39EMoZ2>
- García-González, J. A. (2014). El empirismo y la filosofía hoy. **Revista Internacional de Filosofía, (19)**, 159–177. <https://bit.ly/3xzOVf2>
- García, C. (2006). Los sofistas y Sócrates. En V. Camps (Ed.), **Historia de la Ética. 1. De los griegos al Renacimiento** (pp. 35-79). **Crítica**, <https://bit.ly/3aOz1p7>
- García, M., & Salguero, S. (2020). Un análisis crítico del cambio tecnológico desde la perspectiva de Giovanni Dosi: trayectorias y paradigmas tecnológicos. **Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad, 15(43)**, 91-108. <https://bit.ly/3PNchFM>
- Gibson-Graham, J. K. (2002). Intervenciones posestructurales. **Revista colombiana de antropología, 38**, 261–286. <https://doi.org/hz99>
- Giusti, M. y Tubino, F. (Eds.) (2007). **Debates de la ética contemporánea**. Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://bit.ly/3aSL6Kd>
- González, W. (Ed.). (2005). **Science, technology and society: A philosophical perspective**. Netbiblo. <https://bit.ly/3oF38TK>
- Groumos, P. P. (2015, August 12). Overview of the triangle of knowledge: a driving force for sustainable growth in less developed nations. **AI & Society, 31**, 305–318. <https://bit.ly/3cVXSZ6>
- Gutiérrez, N. (1998, enero/junio). Orígenes de la institucionalización de la investigación educativa en México. **Revista mexicana de investigación**

- Educativa**, **3(5)**, 13-38. <https://bit.ly/3yrZIID>
- Hernández-Sampieri R y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación. Las Rutas Cualitativa, Cuantitativa y Mixta*. McGraw-Hill.
- Hernández, M., Arciga, B., & García, V. (2010, enero/junio). Tecnologías culturales, entornos comunicaciones y la reconfiguración del sujeto. **Sinéctica**, **34**, 1-16. <https://bit.ly/3OR6vkZ>
- Huaylupo, J. (1998). La administración ¿ciencia o técnica? La formación en administración, una expresión de la crisis universitaria. **Revista ABRA**, **19(27-28)**, 65-80. <https://bit.ly/3Ro4Hmi>
- Kakaes, K. (2020, 9 de noviembre). **Cómo la tecnología y la política se influyen mutuamente, en cinco libros**. MIT Technology Review. <https://bit.ly/3zlWT7z>
- Khosravi, M., Yahyazadehfar, M. & Sani, M.A. (2021, November 24). Economic growth and human capital in Iran: A phenomenological study in a major Central Asian economy. **Asia Pacific Journal of Management**. <https://bit.ly/3OMX1rh>
- Kranzberg, M., & Pursell, C. (1981). **La importancia de la tecnología en las cuestiones humanas**. Gustavo Gili.
- Lafuente, C & Marín, A. (2008). Metodologías de la investigación en las ciencias sociales: Fases, fuentes y selección de técnicas. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (64), 5-18. <https://doi.org/10.21158/01208160.n64.2008.450>
- Lander, E. (1992, diciembre). **Los límites de la democracia en la sociedad tecnológica**. Editorial Nueva Sociedad. <https://bit.ly/3oIFcie>
- Latour, B. (1992). **Ciencia en acción. Cómo seguir a los científicos e ingenieros a través de la sociedad**. Editorial Labor. <https://bit.ly/3Jf8lv3>
- Lena, B., Delgado, E., & Lema, A. (s. f.). **Reflexiones del impacto de la ciencia y la tecnología en la actividad pedagógica profesional**. Instituto Tecnológico de Formación Profesional, Administrativa y Comercial (ITFPAC). <https://bit.ly/3ONsk5c>
- Lochmüller, C. (2008). Información, Conocimiento y Desarrollo Económico. **Revista EIA**, **(9)**, 143-155. <https://bit.ly/3PLppvd>

- Londoño, I., Botero, J., & Tafur, J. (2017). ¿La administración es ciencia? **Sinapsis**, **9(1)**, 29-41. <https://bit.ly/3SnoSkH>
- López-Herrera, F & Salas-Harms, H. (2009, septiembre). Investigación cualitativa en administración. *Cinta de moebio*, (35), 128-145. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2009000200004>
- López, J. (2017). **Ciencia, tecnología y sociedad**. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) – Paraguay. <https://bit.ly/3vpc43y>
- López, J., y Huamán, G. (2016, enero/junio). Epistemología crítica de la administración. **Gestión en el tercer milenio**,**19(37)**. <https://bit.ly/3nPdCiV>
- Loray, R. (2017, octubre). Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación. **Revista de Estudios Sociales**, **62**, 68-80. <https://bit.ly/2UFvFIId>
- Martínez, M. (1997). **El paradigma emergente: hacia una nueva teoría de la racionalidad científica** (2ª ed.). Trillas.
- Martínez, R., Palma, A., & Velásquez, A. (2020). Revolución tecnológica e inclusión social. CEPAL. <https://bit.ly/3POIGvs>
- Marx, K. (1999). **El capital** (3ª ed., vol. 1). Fondo de Cultura Económica. <https://bit.ly/3bfilYL>
- Meindl, J. R. (1989, June). Managing to Be Fair: An Exploration of Values, Motives, and Leadership. **Administrative Science Quarterly**, **34(2)**, 252-276. <https://bit.ly/3atVwQn>
- Mejía, R. (2004). La tecnología, la(s) cultura(s) tecnológica(s) y la educación popular en tiempos de globalización. **Polis**, **7**. <https://bit.ly/3Jg4n5g>
- Melgar, J y Melgoza, R. (2021). Estudios mixtos en la administración de empresas. En A. Reyes y D. Sandoval (Coords.), *Metodologías, enfoques y estructuras de los trabajos de investigación en las Ciencias Administrativas*, (pp. 535-555). *El Colegio de Chihuahua*. <http://148.210.21.170/bitstream/handle/20.500.11961/19517/Melgar%20y%20Melgoza%2C%202021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mendoza, J. (2018). Epistemología de la administración: objeto, estatuto, desarrollo disciplinar y método. **Revista científica Pensamiento y Gestión**, **45**, 211–238. <https://bit.ly/3nNHHiP>

- Merleau-Ponty, M. (2009, enero-junio). La filosofía de la existencia. J. M. Cuartas (Trad.). **Praxis Filosófica**, (28), 229-249. <https://bit.ly/3tMITGB>
- Moncada-Hernández, S. (2014, abril-junio). Cómo realizar una búsqueda de información eficiente. Foco en estudiantes, profesores e investigadores en el área educativa. **Investigación en Educación Médica**, 3(10), 106-115. <https://bit.ly/3zKs4A3>
- Morin, E. (1990). **Introducción al pensamiento complejo**. Gedisa. <https://bit.ly/3vzFEU4>
- Morin, E. (1999). **Los siete saberes necesarios para la educación del futuro** (M. Vallejo-Gómez, Trad.). UNESCO. <https://bit.ly/2tyexrE>
- Morin, E. (2002). **La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento** (5ª reimp., P. Mahler, Trad.). Nueva Visión. <https://bit.ly/3So2iZf>
- Morin, E. (2022, 18 de abril). Reformar la educación, la enseñanza, el pensamiento. **Este país**. <https://bit.ly/3vDsXY7>
- Mujica, M., Ibañez, N., & Castillo, R. (2018). Administration as a transdisciplinary and complex discipline: A Latin American Study. **Scientific e-journal of Management Science**, 40(14), 5-27. <https://bit.ly/3PZF0az>
- Münch, L & Ángeles, E. (1990). *Métodos y técnicas de investigación para administración e ingeniería*. Trillas.
- Muñoz, R., y Barreto, P. (2018). **Historia de la epistemología de la administración y los estudios organizacionales**. Cátedra doctoral. <https://bit.ly/3bPq2Ve>
- Nava, J. (2017). El problema del origen del conocimiento humano. Los supuestos filosóficos con los que se pretende resolver. **IXTLI - Revista Latinoamericana de Filosofía de la Educación**, 4(8), 165–192. <https://bit.ly/2UTTjkl>
- Núñez, J. (2018). **La ciencia y la tecnología como procesos sociales. Lo que la educación científica no debería olvidar**. <https://bit.ly/3JhcCOO>
- Ocampo-Salazar, C; Gentilin, M & Gonzales-Miranda, D. (2016, enero-junio). Conversaciones sobre administración y organizaciones en Latinoamérica. Un

- énfasis en el estado actual de la investigación y la educación. *Cuadernos de Administración*, 29(52), 13-51. <https://bit.ly/3LBcoVP>
- Orozco, O. (2009, enero/abril). La formulación de principios en la administración pública. **Convergencia. Revista de Ciencias Sociales**, 49, 15-35. <https://bit.ly/3nMwGyv>
- Pascual, J., & Riera, C. (1989). Barnes, B. Sobre ciencia. **Papers. Revista de Sociología**, 194-198. <https://bit.ly/3Bpx5ih>
- Pereira, Z. (2011, enero-junio). Los diseños de método mixto en la investigación en educación. **Una experiencia concreta. Revista Electrónica Educare**, 15(1), 15-29. <https://bit.ly/3xDp9Gz>
- Piña, L., & Senior, A. (2020). Estudio de Ciencia, Tecnología e Innovación desde perspectivas multitécnicas. **Revista de Ciencias Sociales**, 26(3), 312-326. <https://bit.ly/3Bs2Wia>
- Pirela-de-Farías, L., y Prieto-de-Alizo, L. (2006). Perfil de competencias del docente en la función de investigador y su relación con la producción intelectual. **Opción**, 22(50), 159-177. <https://bit.ly/3uBqzAC>
- Quinde-Rosales, V., Saldaña-Vargas, M., Guale-Portilla, B., & Mendoza-Minaya, A. (2019). Relación entre gasto en ciencia y tecnología y producto interno bruto en Latinoamérica [Número especial]. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(1), 99-113. <https://bit.ly/3PNxGyF>
- Quintero, O. (2021). Crítica del racionalismo moderno en la filosofía contemporánea: un breve recorrido en torno al asunto hombre/realidad. **Euphyía**, 15(28). <https://doi.org/h2bb>
- Ramírez, D. (s. f.). **Legitimidad científica y verdad. Histodidáctica**. <https://bit.ly/3PZBool>
- Render, B; Stair, R. M & Hanna, M. E. (2006). *Métodos cuantitativos para los negocios*. Pearson Educación.
- Ríos, O. (2001). **Recursos financieros destinados a ciencia y tecnología en la región: Avances y retos**. <https://bit.ly/3POZ2UX>
- Ríos, R. (2015). **La investigación en administración: una caracterización de las tesis de administración de maestría en el Instituto Politécnico Nacional**

- (2005-2009) [Tesis de grado, Instituto Politécnico Nacional]. Repositorio Dspace. <https://bit.ly/3NVB5cV>
- Riquelme, G., y Langer, A. (2010, abril/junio). Capacidades de los grupos de docencia e investigación en la circulación y producción del conocimiento: el caso de tres universidades argentinas. **Revista de la educación superior, 39(154)**, 19–49. <https://bit.ly/3Pc47WK>
- Rizo, M. (2008, septiembre-octubre). Pragmatismo, sociología fenomenológica y comunicología. Acción y comunicación en William James y Alfred Schütz. **Razón y Palabra, 13(64)**, 1-12. <https://bit.ly/3zNlkBu>
- Rodríguez, D. (2019, 20 de junio). **Vitalismo: origen, teoría, representantes, en filosofía, en ciencia**. Lifeder. <https://bit.ly/3OnQ3cb>
- Rodríguez, G. (1998). Ciencia, Tecnología y Sociedad: una mirada desde la Educación en Tecnología. **Revista Iberoamericana de Educación, (18)**. <https://bit.ly/2WqxUiw>
- Rosero, J. (2020). Filosofía intercultural: Dificultades y desafíos en la enseñanza de la filosofía. **Utopía y Praxis Latinoamericana, 25(4)**, 50–64. <https://bit.ly/3N0oRiF>
- Sampieri-Hernández, R., Collado, C., & Baptista, L. (2003). El proceso de investigación y los enfoques cuantitativo y cualitativo: hacia un modelo integral. En **Metodología de la Investigación. McGraw-Hill Interamericana**. <https://bit.ly/3BGJq1O>
- Sánchez, M. (2006, enero/junio). Relación sociedad-ciencia-tecnología en las estrategias de industrialización asumidas por América Latina desde los años treinta hasta la actualidad. **Economía y Desarrollo, 139(1)**, 144-164. <https://bit.ly/3vr1R6u>
- Sandoval, R. & Valladares, L. (2008, julio/septiembre). Protección intelectual del saber: responsabilidad ética y social del científico-tecnólogo. **Ciencias, 91**, 68-73. <https://bit.ly/3QoELWr>
- Sartre, J. P. (1973). **El existencialismo es un humanismo**. V. Prati de Fernández (Trad.). Seminario de profesores de filosofía. Las cuestiones metafísica, antropológica y ética en el existencialismo de J.-P. Sartre y M. Heidegger.

<https://bit.ly/3xEq2yx>

- Scannone, J. C. (1992). La teología de la liberación caracterización, corrientes, etapas. **Stromata**, (38), 3-40. <https://bit.ly/3xA5Lu9>
- ScienceDirect. (2022a). **Journal & Books. Advance search. “Management research” quantitative method.** <https://bit.ly/3SBQbb5>
- ScienceDirect. (2022b). **Journal & Books. Advance search. “Management research” qualitative method.** <https://bit.ly/3SA7hGn>
- ScienceDirect. (2022c). **Journal & Books. Advance search. “Management research” mixed method.** <https://bit.ly/3P9Nuuy>
- ScienceDirect. (2022d). **Journal & Books. Advance search. “Management research” quantitative methodology.** <https://bit.ly/3BQ7mQj>
- ScienceDirect. (2022e). **Journal & Books. Advance search. “Management research” qualitative methodology.** <https://bit.ly/3dhO5Nr>
- ScienceDirect. (2022f). **Journal & Books. Advance search. “Management research” mixed methodology.** <https://bit.ly/3SPvUz5>
- Silva, J. (2004, mayo/agosto). Sobre la administración. Comentarios a un texto de Bunge. **Contaduría y Administración**, 213, 121-147. <https://www.redalyc.org/pdf/395/39521306.pdf>
- Solbes, J., Vilches, A., & Gil, D. (2002). Papel de las interacciones CTS en el futuro de la enseñanza de las ciencias. En P. Membiela (Ed.), **Enseñanza de las ciencias desde la perspectiva ciencia-tecnología-sociedad. Formación científica para la ciudadanía** (pp. 221-231). Narcea.
- SpringerLink. (2022a). **Result(s) for “Management research” quantitative method’.** <https://bit.ly/3SEGicu>
- SpringerLink. (2022b). **Result(s) for “Management research” qualitative method’.** <https://bit.ly/3SA7Cc7>
- SpringerLink. (2022c). **Result(s) for “Management research” mixed method’.** <https://bit.ly/3A7PDT2>
- SpringerLink. (2022d). **Result(s) for “Management research” quantitative methodology’.** <https://bit.ly/3dhJZ87>
- SpringerLink. (2022e). **Result(s) for “Management research” qualitative**

- methodology**'. <https://bit.ly/3JOfSRS>
- SpringerLink. (2022f). **Result(s) for “Management research” mixed methodology**'. <https://bit.ly/3bNkj2x>
- Topete, C., Bustos, E., y Bustillos, E. (2012). Gestión del conocimiento para promover la productividad académica de los institutos tecnológicos en la sociedad del conocimiento. **Sinéctica, Revista Electrónica de Educación, 38**, 1–15. <https://bit.ly/3Rq3meP>
- Torres, Z. (2014). **Introducción a la ética**. Patria. <https://bit.ly/3O3TuEO>
- Tünnerrmann, C. y. De Souza, C. (2003). Desafíos de la universidad en la sociedad del conocimiento, cinco años después de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior. Comité Científico Regional para América Latina y el Caribe del Foro de la UNESCO. **Paper series 4/5**. <https://bit.ly/3NMeTBK>
- Valeriano, L. (2008, diciembre). La administración como ciencia, técnica y arte. **Gestión en el Tercer Milenio, 11(22)**, 7-10. <https://bit.ly/3Q1vp34>
- Valero, J. (2006, enero/abril). Responsabilidad social de la actividad científica. **Revista Internacional de Sociología, 64(43)**, 219-242. <https://bit.ly/3BxMOMb>
- Vallejo, L. (2016). **Gestión del talento humano**. ESPOCH. <https://bit.ly/3Bq72HB>
- Vargas, I., & Ruiz, R. (2020, junio). El sistema de gestión de la innovación y su impacto social en la empresa. En E. Figueroa, J. Sotelo & A. Góngora (Comps.), **Gestión de las organizaciones. Nuevos enfoques y aplicaciones** (pp. 40-51). Universidad Juárez del Estado de Durango. <https://bit.ly/3Q1bCA4>
- Vargas, J., de-León, A., Valdez, A., y Borrayo, C. (2013). Epistemología dialógica de las ciencias administrativas. **Cuadernos Latinoamericanos de Administración, 9(17)**, 48–57. <https://bit.ly/3uAQcSi>
- Vázquez, M. (2018, 28 de junio). Hugo Grocio. **Grado Cero Prensa**. <https://bit.ly/3zvsxG4>
- Vega, M. (2013, 31 de marzo). Aspectos y avances en ciencia, tecnología e innovación. **POLIS Revista Latinoamericana, 33**. <https://bit.ly/2MHy0Sj>
- Velho, L. (2011, diciembre). La ciencia y los paradigmas de la política científica,

tecnológica y de innovación. En A. Arellano-Hernández y P. Kreimer (Eds.), **Estudio social de la ciencia y la tecnología desde América Latina** (pp. 99-126). Siglo del Hombre.

Ziman, J. (1987, July 31). **An Introduction to Sciences Studies. The Philosophical and Social Aspects of Science and Technology.** Cambridge University.



UNIVERSIDAD
BICENTENARIA

INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Ph.D. Darwin Ordoñez Iturralde

¡SUEÑA, HAZ QUE SUCEDA!



ISBN: 978-980-6508-52-1



9 789806 508521